

SIMA IQUITOS S.R.LTDA.

INFORME SOBRE EL EXAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONOMICO 2013

CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C.



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA IQUITOS S.R.LTDA - SIMA IQUITOS S.R.LTDA.

1. Hemos auditado los estados financieros de **SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA IQUITOS S.R.LTDA - SIMA IQUITOS S.R.LTDA.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, Normas internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera. **LOS SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. (SIMA PERÚ S.A.)**, ha cumplido con la NIIF 1 adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera en el periodo 2012. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros; que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no presentan representaciones erróneas de importancia relativa.



Una auditoria comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los saldos y las divulgaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los Estados Financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Empresa para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoria de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una Auditoria también comprende la evaluación de que las Políticas Contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoria.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA IQUITOS S.R.LTDA - SIMA IQUITOS S.R.LTDA.** al 31 de diciembre del 2013 su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, Normas internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera.

Lima, 21 de Febrero de 2014

Refrendado por:


----- (Socio)
CPCC. LUIS MIGUEL CHAVEZ ESCOBAR
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
Matricula N° 9026



SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA IQUITOS S.R.LTDA - SIMA IQUITOS S.R.LTDA.

BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2013
(Expresado en nuevos soles)

Activo	Notas	2013	2012	Pasivo y Patrimonio	Notas	2013	2012
Activo Corriente				Pasivo Corriente			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	6	7,852,300	8,719,292	Cuentas por Pagar Comerciales	15	6,719,729	11,566,354
Cuentas por Cobrar Comerciales neto	7	4,689,618	13,967,513	Otras Cuentas por Pagar	16	704,509	492,275
Otras Cuentas por Cobrar neto	8	56,924	51,517	Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	17	540,661	437,517
Existencias	9	5,367,345	5,559,037	Beneficios a Empleados	18	401,546	325,798
Gastos Pagados por Anticipado	10	593,855	331,053				
		-----	-----	Total Pasivo Corriente		8,366,445	12,821,944
Total Activo Corriente		18,560,042	28,628,412	Pasivo No Corriente			
		-----	-----	Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	19	1,296,184	1,930,089
Activo no Corriente				Pasivo por Impuesto a las Ganancias Diferidos	20	1,462,906	1,526,206
				Ingresos Diferidos	21	7,187,800	13,265,511
Otras Cuentas por Cobrar	11	1,455,588	1,455,588	Total pasivo no corriente		9,946,890	16,721,806
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	12	19,259,700	20,067,150	Total Pasivo		18,313,335	29,543,750
Activos Intangibles	13	886,386	941,623				
Activo por Impuesto a las Ganancias Diferidas	14	-	120,710	Patrimonio Neto			
		-----	-----	Capital	22	23,035,275	23,035,275
Total Activo no Corriente		21,601,674	22,585,071	Capital Adicional	23	190,403	190,403
		-----	-----	Resultados No Realizados	24	3,413,447	3,561,146
Total Activo		40,161,716	51,213,483	Reserva Legal	25	337,106	337,106
		=====	=====	Resultados Acumulados	26	(5,127,847)	(5,454,197)
CUENTAS DE ORDEN	37	20,967,240	17,620,301	Total patrimonio neto		21,848,381	21,669,733
		=====	=====				
				Patrimonio Neto		40,161,716	51,213,483
						=====	=====
				CUENTAS DE ORDEN	37	20,967,240	17,620,301
						=====	=====

Las Notas Adjuntas Forman Parte de los Estados Financieros

**SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA IQUITOS S.R.LTDA - SIMA IQUITOS
S.R.LTDA.**

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresado en nuevos soles)**

	<u>Notas</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
INGRESOS			
Ventas Netas de Bienes	27	18,371,221	13,836,941
Ventas por Prestaciones de Servicios	28	12,761,157	6,012,977
		-----	-----
Toral Ingresos		31,132,378	19,849,918
COSTOS			
Costos de Ventas	29	(26,963,932)	(15,169,888)
		-----	-----
Ganancia Bruta		4,168,446	4,680,030
GASTOS DE OPERACIÓN			
De Ventas y Distribución	30	(1,130,600)	(1,554,338)
De Administración	31	(2,842,989)	(2,805,028)
Otros Ingresos Operativos	32	374,455	113,779
		-----	-----
Ganancia Operativa		569,312	434,443
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Ingresos Financieros	33	4,205	75,887
Ganancia en Diferencia de Cambio	34	799,535	265,479
Gastos Financieros	35	(103,414)	(180,993)
Pérdida por Diferencia de Cambio	36	(607,131)	(292,656)
		-----	-----
Resultados antes Impuesto a las Ganancias		662,507	302,160
Impuesto a las Ganancias	38	(330,882)	(224,770)
		-----	-----
Ganancia Neta del Ejercicio y Resultado del Ejercicio Integral		331,625	77,390
		=====	=====

Las Notas Adjuntas Forman Parte de los Estados Financieros

SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA IQUITOS S.R.LTDA – SIMA IQUITOS SRLTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre de 2013**

1 . CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA

SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA IQUITOS S.R.LTDA. – SIMA IQUITOS S.R.LTDA. es Filial de los SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. – SIMA PERU S.A. es una Empresa Estatal de Derecho Privado dentro del ámbito del Ministerio de Defensa, se rige por su Ley N° 27073, Ley de los Servicios Industriales de la Marina S.A. y sus Estatutos, por el Decreto Legislativo N°1031 que promueve la eficiencia de la actividad empresarial del estado, por su estatuto, Constituida el 01 de Agosto de 1972 como SIMA IQUITOS S.A. y el 20 de Noviembre de 1993 como SIMA IQUITOS S.R.LTDA. inscrita en los registros públicos de Loreto, en la partida electrónica 00024912 registro de personas jurídicas el 20 de Noviembre del 1993, y demás disposiciones, supletoriamente por la Ley General de Sociedades, N° 26338 que sea aplicable. Tiene por finalidad promover y desarrollar la Industria Naval, Industrias Complementarias y Conexas, e Industria Metal Mecánica en general, de acuerdo con las normas legales vigentes. Su domicilio se encuentra en el Departamento de Loreto, provincia de Maynas y Distrito de Punchana. SIMA IQUITOS S.R.LTDA. Actúa con autonomía administrativa, técnica, económica y financiera de acuerdo a las políticas, objetivos, metas y estrategias que apruebe el Directorio de la empresa en concordancia con las políticas de la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú. Puede celebrar y realizar toda clase de Actos o Contratos que sean necesarios para el mejor cumplimiento de su finalidad y objeto social, de conformidad con la Ley N° 27073.

SIMA IQUITOS S.R.LTDA. está sujeto a fiscalización por la Contraloría General de la República, de conformidad con la Ley N°. 27785 Ley del Sistema Nacional de Control; así como a las normativas y disposiciones del Fondo de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE. El plazo de duración de SIMA-PERÚ S.A. es indefinido.

SIMA IQUITOS S.R.LTDA. tiene como domicilio de la Sociedad en el Departamento de Loreto, Provincia de Maynas y Distrito de Punchana, Av. La Marina N°. 1079. El plazo de duración social es por tiempo indefinido.

Su Objeto Social de la empresa tiene por finalidad promover y desarrollar la Industria Naval, Industria Metal Mecánica, Industrias Complementarias y Conexas. Sus actividades de construcciones y reparaciones navales son prioritarios, estratégica y de preferente interés nacional, así como las vinculadas directamente en lo referente a metal mecánica elementos exigidos por la seguridad nacional.

El segmento principal de ventas de los Servicios Industriales de la Marina – SIMA IQUITOS S.R.LTDA., en los últimos 10 años ha tenido un crecimiento orientado a

satisfacer una demanda del mercado privado Interno y Externo; principalmente el sector estratégico, energético, transporte turístico y social, en lo Metal Mecanica con los Gobiernos Regionales, entre otros según la naturaleza de la actividad economica como empresa. Además de ello ha tenido una oportunidad de negocio en las exportaciones de Bienes y Servicios, así como la importación, comercialización, representación a la compra y venta por cuenta propia o de terceros y demás actividades afines.

El Personal de la Empresa, al 31 de Diciembre del 2012 fue de 163 trabajadores, y al 31 de Diciembre de 2013 fue de 173 trabajadores, respectivamente entre empleados y obreros.

2 . RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los Estados Financieros de SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA IQUITOS S.R.LTDA. han sido preparados de acuerdo con los principios de Contabilidad, y las Normas Internacionales de Contabilidad. Estos principios comprenden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializada a través de Resolución N°. 034-2005 EF/93.01 de fecha 02 de Marzo 2005 con Resolución N°. 053-2013 EF/30.01 de fecha 11 de Septiembre 2013. Las NIIF oficializan la versión 2012 de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y a los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (SIC). A la fecha de los Estados Financieros el Consejo Normativo de Contabilidad ha oficializado la aplicación obligatoria de las NIC de la 1 a la 41 y de las SIC de la 1 a la 32.

a) ESTADOS FINANCIEROS

Se presentan los Estados Financieros de SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA IQUITOS S.R.LTDA., han sido preparados con los conceptos de los principios de contabilidad, sobre la base de medición del valor razonable de conformidad de la NIIF 13. Además de ello los Estados Financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y las Normas (SIC's) Normas Internacionales de Interpretación Información Financiera (CINIIF) el reconocimiento del ajuste de las diferencia de cambio de los saldos en moneda extranjera, con el fin de cumplir sus objetivos, los estados financieros se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo contable

Asimismo, en cumplimiento de la Ley N°.28394, que suspende la aplicación del ajuste por inflación de los Estados Financieros, para efectos tributarios, para lo cual no es aplicable la NIC N°29. Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias versión Junio 2011 Resolución de CNC N° 047-2011, con aplicación de la NIC.29 del Consejo Normativo de Contabilidad N°. 053-2013 EF/30 del 11 de Septiembre del 2013.

b) LA INFORMACION COMPLEMENTARIA

La información complementaria relacionada con Las Notas a los Estados Financieros son declarativas y son presentados de acuerdo a las normas Internacionales de información Financiera (NIIF), las que incorporan las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) aprobadas por el Consejo Normativo de contabilidad y demás disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Las Notas a los Estados Financieros deben ser presentadas, en forma comparativa, debidamente comentada, es decir, describiendo la naturaleza de las partidas y transacciones económica financiera, que originaron las variaciones más significativas de los saldos.

2.1. POLITICAS CONTABLES

Los Estados Financieros, están elaborados y formulados de acuerdo a los principios y prácticas contables, aplicando los conceptos de uniformidad y prudencia que sigue la empresa para el registro de las operaciones y la preparación de los Estados Financieros que son las siguientes.

Las políticas contables significativas utilizados por la empresa en la preparación y presentación de los estados financieros de la empresa, son los siguientes:

a) Base de preparación

Los Estados Financieros de SIMA IQUITOS S.R.LTDA., adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Empresa y se presentan de acuerdo con Principios de Contabilidad que se aplica en el Perú, mediante Resolución N°. 047/2011.EF/94 de fecha 23 de Junio 2011. y Resolución N°. 053-2013 EF/30.01 de fecha 11 de Septiembre 2013. Los Principios de Contabilidad aplicados en el Perú corresponden a las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en el Perú: Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de interpretaciones (SIC).

A la fecha de estos Estados Financieros, el CNC ha oficializado la aplicación de las NIIF 1 a la 13, las NIC 1 a la 41, las SIC 7 a la 32 y las CINIIF 1 a la 21 mediante Resolución N° 044-2010-EF/94 y Resolución N° 048-2011-EF/30 vigente a partir del 06.01.2012, Resolución N° 051-2012 EF/30 vigente a partir del 15 de Noviembre 2012 y Resolución N°. 053-2013 EF/30.

Mediante la Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad N° 047-2011-EF/94, publicada con fecha 23 de Junio del 2011, se dispone que para el reconocimiento de las participaciones de los trabajadores en las utilidades determinadas sobre bases tributarias deberá hacerse de acuerdo con la NIC 19 Beneficios a los Empleados y no por analogía con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias o la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, y Reglamento de Información Financiero y Manual para la preparación de la información Financiera, regulado por la Resolución del 24 Noviembre de 1,999 y Resolución Conasev N°. 102-2010-EF/94.01.1 del 24 Octubre del 2010, que autoriza la elaboración de los Estados financieros con vigencia a partir del ejercicio 2011, y continuidad al 31.12.2013.

En adición, las empresas emisoras y las sujetas a control y supervisión de la SMV, deben cumplir con los requerimientos específicos de esta entidad referidos a la preparación y presentación de los estados financieros.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013, de SIMA IQUITOS S.R.LTDA. ha dado el cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad –NICs y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), que le son aplicables, de acuerdo con las Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 (fecha de adopción de las NIIF), de 2011 y el 1° de enero de 2011 (fecha de transición para la adopción a las NIIF) han sido aprobados por la Gerencia de la empresa y dispuesta en su Orden interna DES N° 003-003 de fecha 05 de octubre 2012, serán presentados para la aprobación de la Gerencia General y los Miembros de la Junta de Socios en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia de la empresa, los estados financieros adjuntos serán aprobados en la Sesión de Directorio y en la Junta General de Socios a llevarse a cabo el Primer Trimestre de 2014.

El objetivo de esta de la adopción de Normas Internacionales de Contabilidad NIC y Normas de Información financiera NIIF.

El objetivo de esta de la adopción de Normas Internacionales de Contabilidad NIC y Normas de Información financiera NIIF, es asegurar que los Estados Financieros se encuentren con arreglos a las normas vigentes y a las Empresas, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del ejercicio cubierto, contienen información de alta calidad asociada con la planificación financiera (Planeamiento y Presupuesto) que:

- a. Sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten;
- b. Suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las

- c. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y
- d. Puede ser obtenida a un coste que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.
- e. Desarrollar, para el interés público, un conjunto único de estándares globales de contabilidad de alta calidad, comprensibles y de cumplimiento forzoso que requieran información de alta calidad, transparente y comparable dentro de los estados financieros y dentro de la otra presentación de reportes financieros para ayudar a los participantes en los diferentes mercados de capital del mundo y a los otros usuarios de la información a que tomen decisiones económicas;
- f. Promover el uso y la aplicación rigurosa de esos estándares; y
- g. Trabajar activamente con los emisores de estándares que la Contaduría Pública de Nación produzca para la convergencia de los estándares nacionales de contabilidad y de las IFRSs hacia soluciones de alta calidad que de su organismo internacional.

RAZONES DE LA ADOPCION LAS NORMAS INTERACIONALES DE CONTABILIDAD NIC Y DE INFORMACION FINANCIERA NIIF

La aplicación, por primera vez de las NIC como base de contabilización, está desarrollado para que las NIIF respondan las inquietudes sobre:

- a. Algunos aspectos de la exigencia que contenía aspectos que no eran aplicables, como el caso de los Bienes de Activo Fijo de la Marina de Guerra del Perú entregados a la empresa en condición de comodato relativos a la adopción en su condición retroactiva, puesto que causaba distorsiones en los costos que excedían a los posibles beneficios futuros en los Estados Financieros. Además, no exigía la adopción retroactiva en casos de imposibilidad práctica, no explicaba si la entidad que adoptase por primera vez las NIC debía interpretar esta imposibilidad práctica como la existencia de un gran obstáculo o si bastaba la aparición de un pequeño obstáculo, y tampoco especificaba ningún tratamiento alternativo para el caso de no poder realizar una aplicación retroactiva completa.
- b. La exigencia de mayor información para los usuarios, además de exigir que la empresa al adoptar por primera vez las NIC, aplicase dos versiones diferentes de una determinada Norma en caso de que se emitiese una nueva versión de la misma durante los ejercicios cubiertos por sus primeros estados financieros preparados según las NIC, siempre que la nueva versión prohibiera su aplicación retroactiva.
- c. La NIC y NIIF no establecían claramente si la empresa que adopta por primera vez debía usar interesadamente un criterio preventivo al aplicar de forma retroactiva las decisiones de reconocimiento y valoración, hecho que no es de aplicación para la empresa.

- d. La existencia de dudas sobre cómo interactuaba la NIC con las disposiciones transitorias contenidas en las Normas individuales, hecho que no es de aplicación para la empresa.

JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

Ciertos saldos incluidos en los estados financieros involucran el uso de juicios y estimaciones en la aplicación de las políticas contables. Estos juicios y estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales, pero se ha aplicado la mejor estimación y criterio para su reconocimiento.

Juicios:

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la gerencia ha utilizado los siguientes juicios, aparte de aquellos que implican estimaciones, que tiene un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros:

Estimados y supuestos:

Los principales supuestos en relación con hechos futuros y otras fuentes de las estimaciones propensas a variaciones a la fecha de los estados financieros y que por su naturaleza pueden causar ajustes a las cifras de los activos y pasivos en los estados financieros del próximo año, se presentan a continuación:

b) Nuevos pronunciamientos contables –

(i) Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF emitidas y vigentes en el Perú - Las NIIF 7 y 8 Versión 2010, fueron oficializadas en el Perú por el CNC para ser aplicadas a partir del 1° de Enero de 2012. Estas NIIF tratan de los siguientes aspectos:

- NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a revelar”, oficializada en Perú, vigente a la adopción de la NIC y NIIF. El objetivo de esta NIIF es requerir a las entidades que, en sus Estados Financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar:
 - a) La relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad; y
 - b) La naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el periodo y lo este al final del periodo sobre el que se informa, así como la forma de gestionar dichos riesgos.

Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas a nivel internacional pero que no son obligatorias en el Perú – El CNC, mediante la Resolución N° 044-2010-EF-94 del 23 de Agosto del año 2010 y Resolución N° 048-2011-EF/30, oficializó la vigencia a partir del 06 de Enero del 2012 de las versiones aprobadas de las NIIF 1 a la 13, las NIC 1 a la 41, las SIC 7 a la 32 y las CINIIF 1 a la 21 y las modificaciones efectuadas a Diciembre de 2011 de las NIIF 10, NIIF 11, NIIF 12 y NIIF 13, emitidas por el International Accounting Standards Board – IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad) y que internacionalmente son de aplicación a partir del 06 de Enero de 2012, **y Resolución N°. 051-2012 EF/93.01 de fecha 12 de Abril 2012, 053-2013EF/30 de fecha 11 de Septiembre 2013.** sujeta a las condiciones previstas para cada modificación y a las provisiones transitorias relacionadas con la primera adopción de las NIIF, con excepción de las siguientes normas:

- NIIF 9 “Instrumentos Financieros” Versión 2013, que modifica el tratamiento y clasificación de los activos financieros establecidos en la NIC 39 “Instrumentos Financieros: “Reconocimiento y Medición” Versión 2013, que es obligatoria a nivel internacional para períodos que comienzan a partir o después del 01 de Enero de 2013.
- CINIIF 14 “NIC 19 El límite de un activo por beneficios definidos, obligación de mantener un nivel mínimo de financiación y su interacción” Version 2013, vigente a partir del 01 de Enero de 2013.
- CINIIF 19 “Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio” Version 2013, vigente a partir del 01 de Enero de 2013.
- NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” Versión 2013, vigente a partir del 01 de Enero 2013.
-

Normas Internacionales de Información Financiera :

Mediante Resolución N° 102-2010-EF/94.01.1 la CONASEV del 24 de Octubre 2010 oficializó la aplicación integral de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes internacionalmente para todas las personas jurídicas que se encuentren bajo el ámbito de su supervisión que, para el caso de la empresa será a partir de los Estados Financieros anuales por el año que termina el 31 de diciembre 2011.

Esta adopción integral deberá considerar lo señalado en la NIIF 1 – Aplicación por primera vez de las NIIF. La Gerencia estableció un plan de trabajo, el mismo que incluye la evaluación de las políticas contables utilizadas y las NIIF vigentes internacionalmente. Sobre la base de esta evaluación, se establecerán los

ajustes a los saldos contables, las modificaciones a los procesos y sistemas internos de la empresa, en lo que corresponda. La Gerencia estima que no habrán efectos significativos en los estados financieros cuando estas normas sean implementadas, según Orden Interna DES 003-003 de fecha 05 de Octubre del 2011.

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción o la fecha de valuación cuando las partidas se remiden. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción de activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al tipo de cambio de cierre del año, se reconocen en el estado de resultado integral.

Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF (enmendada mayo 2010)
- NIIF 2 Pagos basados en acciones (enmendada junio 2009)
- NIIF 3 Combinaciones de negocios (enmendada mayo 2010)
- NIIF 4 Contrato de seguros
- NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (enmendada abril 2009)
- NIIF 6 Exploración y evaluación de recursos minerales
- NIIF 8 Segmentos de Operación (enmendada abril 2009);
- NIIF 9 Instrumentos Financieros
- NIIF10 Estados Financieros Consolidados
- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos
- NIIF 12 Información a relevar sobre participaciones en otras entidades
- NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

Normas Internacionales de Contabilidad

- NIC 1 Presentación de estados financieros (enmendada mayo 2010)
- NIC 2 Inventarios
- NIC 7 Estado de Flujos de Efectivos (enmendada abril 2009)
- NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.
- NIC 10 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa
- NIC 11 Contratos de Construcción
- NIC 12 Impuestos a las Ganancias
- NIC 16 Propiedades, planta y equipo (enmendada mayo 2008)
- NIC 17 Arrendamientos (enmendada abril 2009)
- NIC 18 Ingresos (enmendada abril 2009)
- NIC 19 Beneficios a los empleados
- NIC 20 Tratamiento contable de subsidios gubernamentales y revelación de asistencia gubernamental (Versión 2012)
- NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera
- NIC 23 Costos de endeudamiento (Versión 2012)

- NIC 24 Información a revelar sobre Partes Relacionadas (enmendada noviembre 2009)
- NIC 26 Contabilización e Información Financiera sobre planes de Beneficio por Retiro
- NIC 27 Estados financieros consolidados y separados (enmendada mayo 2010)
- NIC 28 Inversiones en asociadas (enmendada mayo 2008)
- NIC 29 Información financiera en economías hiperinflacionarias (enmendada mayo 2008)
- NIC 31 Participación en negocios conjuntos (enmendada mayo 2008)
- NIC 32 Instrumentos Financieros Presentación (enmendada octubre 2009)
- NIC 33 Ganancias por Acción
- NIC 34 Información Financiera Intermedia (enmendada mayo 2010)
- NIC 36 Deterioro de activos (enmendada abril 2009)
- NIC 37 Provisión Pasivos Contingentes y Activos contingentes
- NIC 38 Activos intangibles (enmendada abril 2009)
- NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición (enmendada abril 2009)
- NIC 40 Inversiones inmobiliarias (enmendada mayo 2008)
- NIC 41 Agricultura (enmendada mayo 2008)

Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera – CINIIF

- CINIIF 1 Cambios en pasivos existentes por retiro de servicios y similares
- CINIIF 2 Aportaciones de socios de entidades cooperativas e instrumentos similares
- CINIIF 4 Determinación si un acuerdo contiene arrendamiento
- CINIIF 5 Derechos por la participación en fondos para el retiro del servicio, la restauración y la rehabilitación medioambiental
- CINIIF 6 Obligaciones surgidas de la participación en mercados específicos reducidos de aparatos electricos y electronicos
- CINIIF 7 Información Financiera en épocas hiperinflacionarias
- CINIIF 10 Información Financiera Intermedia y Deterioro de Valor
- CINIIF 12 Acuerdo de concesión de servicios.
- CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes (enmendada mayo 2010)
- CINIIF 14 NIC 19 - El Límite en un Definido Beneficio de Activos, Requerimientos de Fondeo Mínimo y su Interacción (enmendada noviembre 2009)
- CINIIF 15 Contratos de construcción de inmuebles (emitida julio 2008)
- CINIIF 16 Cobertura de una inversión neta en una operación en el exterior (enmendada abril 2009)
- CINIIF 17 Distribución a propietarios de activos diferentes a efectivo (enmendada noviembre 2008)
- CINIIF 18 Transferencia de Activos a Clientes (emitida enero 2009)
- CINIIF 19 Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio (emitida noviembre 2009).

CINIIF 20 Costos de desmonte en la fase de producción de una mina o cielo abierto.

CINIIF 21 Gravámenes

Interpretación de las Normas Internacionales de Contabilidad NIC - SIC

SIC 7 Introducción al Euro

SIC 10 Ayudas gubernamentales - Sin relación específica con las actividades de operaciones

SIC 15 Arrendamientos operativos - Incentivos

SIC 25 Impuesto a las ganancias - Cambios en la situación fiscal de la entidad o de sus accionistas

SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento

SIC 29 Acuerdos de concesión de servicios: información a revelar

SIC 31 Ingresos - permuta de servicios de publicidad

SIC 32 Activos intangibles - costos de sitios web

c) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros, son contratos que dan lugar simultáneamente a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el balance general son efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar (corriente y no corriente), cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por cobrar y pagar, y obligaciones financieras a corto y largo plazo. Las políticas contables para su reconocimiento y medición se describen en las correspondientes políticas contables descritas en esta nota.

La clasificación de un instrumento financiero como pasivo financiero o como instrumento de patrimonio se hace de conformidad con la esencia del acuerdo contractual que lo origina. Los intereses, pérdidas y ganancias relacionadas con un instrumento financiero clasificado como pasivo financiero se reconocen como gasto o ingreso. Las distribuciones a los tenedores de un instrumento financiero clasificado como instrumento de patrimonio se cargan directamente a resultados acumulados.

Clasificación

Los instrumentos financieros se clasifican como de pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de ganancias y pérdidas. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como de capital, se registran directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la

intención de cancelarios sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. Los Servicios Industriales de la Marina SIMA IQUITOS S.R.LTDA., solo mantiene activos financieros en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar.

Con el propósito de proteger sus activos en relación con los acopiadores, SIMA-IQUITOS S.R.LTDA., solicita una garantía para coberturar el flujo de efectivo entregado como adelanto de trabajos construcciones y reparaciones navales.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo se incluyen en el activo corriente, excepto los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y las cuentas por cobrar comprenden las cuentas por cobrar comerciales, las otras cuentas por cobrar; y el efectivo y equivalente de efectivo en el estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición

Los préstamos y cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente cuando el efecto del costo del dinero en la moneda origen de la operación y se registran al valor presente (es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos del principal, más o menos, según el caso, la parte asignada a pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método de la tasa de interés efectiva, de la diferencia entre su importe inicial y su valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción por deterioro de valor o recuperación dudosa, reconocida directamente como una disminución del valor en libros del activo o mediante una cuenta de valuación), por método de interés efectivo; caso contrario, se reconocen a su valor nominal. Se asume que el efecto del costo del dinero en el tiempo para los préstamos y cuentas por cobrar de corto plazo es irrelevante.

d) Moneda Funcional y de presentación

La empresa prepara y presenta sus Estados Financieros en nuevos soles, que es la moneda funcional y de presentación que le corresponde. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en que opera la Empresa, aquella que influye en los precios de las Ventas por Construcciones y Reparaciones de Naves y Otras de Metal Mecánica en el Perú.

e) Efectivo y Equivalente de Efectivo

Efectivo comprende en caja y depósitos de libre disponibilidad. Equivalentes de Efectivo comprende inversiones financieras de corto plazo, con vencimientos

menores a tres meses contados a partir de su fecha de adquisición, fácilmente convertibles en montos de efectivo y no están sujetas a riesgos significativos de cambios en su valor.

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen el efectivo disponible en moneda nacional y extranjera; también se tiene definido que los que provengan de un mandato legal o judicial los fondos se registren en restricción (Banco de la Nación), por efecto de la aplicación de una norma fiscal.

f) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales provienen de operaciones relacionadas con el giro del negocio de la empresa, y las otras cuentas por cobrar se originan por operaciones distintas al giro de la empresa; ambas se encuentran expresadas a su valor nominal, netas de estimación de cobranza dudosa.

Las cuentas por cobrar comerciales por los servicios que brinda la empresa se facturan principalmente en moneda nacional los cuales se han realizado al valor comercial de la operación y para las operaciones en moneda extranjera estas se encuentran valorizadas y ajustadas al tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Los intereses sobre cuentas por cobrar comerciales se difieren en función del vencimiento de las cuotas acordadas y son transferidos al resultado del año cuando se produce el devengado respectivo.

La estimación para cuentas de cobranza dudosa se registra sobre la base de la antigüedad mayor de 12 meses, excepto en el caso de cuentas por cobrar comerciales financiadas, en los cuales la estimación se registra con cargo a resultados del ejercicio, teniendo en consideración los niveles de cobrabilidad en :

- A) Alta Probabilidad
- B) Media Probabilidad
- C) Baja Probabilidad
- D) Nula Probabilidad

Para el caso de Cuentas por Cobrar con antigüedad mayor a 12 meses se han considerado en la estimación, debido a que se encuentra en proceso arbitral los mayores metrados ejecutados en la Obra “Construcción del Reservorio Elevado R-2” del Gobierno Regional de Loreto, pendiente que el Tribunal Arbitral fije el plazo para laudar.

Las Cuentas por cobrar serán previamente registradas, aun cuando exista un proceso judicial, hasta cuando se haya ejercitado las acciones judiciales pertinentes y establecer la imposibilidad de la cobranza, salvo cuando se demuestre que es inútil ejercitarlas, o que el monto exigible a cada deudor no exceda de tres Unidades Impositivas Tributarias.

La empresa considera que la metodología utilizada permite reflejar adecuadamente la estimación para cubrir el riesgo de incobrabilidad de las cuentas por cobrar.

g) Existencias

Los Inventarios (existencias) se presentarán con valuaciones al valor de mercado teniendo en consideración el método promedio ponderado.

Los Inventarios (existencias) están conformadas por materiales y suministros destinados a la producción de Construcción y Reparación de Naves, así como a la Construcción en Metal Mecánica y gestión administrativa.

Los Inventarios (existencias) están valuadas al costo o valor neto realizable, el que resulte menor y se presentan netos de la estimación por desvalorización, de ser el caso. El costo se determina utilizando el método de costo promedio ponderado, excepto en el caso de las existencias por recibir, las cuales se valúan por el método del costo específico. El valor neto realizable de los materiales y suministros es el valor de uso estimado de dichas existencias, debido a que son altamente consumibles sin riesgo de obsolescencia. Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto realizable, se constituye una desvalorización de existencias con cargo a resultados del ejercicio en que ocurren tales reducciones.

Se realiza anualmente un inventario físico, el cual es conciliado con los saldos en libros. Los costos financieros y la diferencia en cambio por pasivos relacionados, se llevan a resultados del período en que se devengan.

Los inventarios de (Existencias) de SIMA IQUITOS S.R.LTDA., se encuentran valuados al valor de mercado teniendo en consideración el método promedio ponderado, **“es menor al valor de mercado debido que la utilización de los materiales son para el consumo en las construcciones y reparaciones de las Unidades de la Marina de Guerra del Perú y Particulares”; Flota pesada liviana y ligera**

El costo se determina por el método de valuación costo promedio ponderado. El costo de los trabajos, los costos de producción de los productos terminados y de los productos en proceso comprenden los costos de la materia prima, la mano de obra directa, servicios y otros costos directos y los costos indirectos de fabricación que se distribuyen sobre la base de la capacidad de planta y excluye los costos de financiamiento y las diferencias de cambio. Las existencias por recibir se registran al costo; la metodología aplicada en la valuación de costos se identifican por ordenes específicas y su distribución es por absorción.

h) Propiedades, Planta y Equipo

Las Propiedades, Planta y Equipo (Inmuebles, maquinaria y equipo) adquiridos hasta el 31 de diciembre de 1990, están registrados al costo de adquisición o

construcción más las revaluaciones voluntarias efectuadas sobre la base de tasaciones realizadas por peritos independientes. Los activos adquiridos o contruidos a partir del ejercicio 1991 se registran al costo de adquisición. Los activos están presentados netos de la depreciación acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro del valor.

La sesión de uso de los terrenos, infraestructura y Equipos y Maquinaria se encuentran establecidas en el Convenio de Comodato. Suscrito de fecha 24 de Diciembre del 1993 y Adenda N° 001, Adenda N° 002, Adenda N° 003 del 27 de Diciembre del 2007, sucrito por Marina de Guerra del Perú y SIMA PERU S.A, que incluye a sus centros operativos de SIMA-CALLAO, SIMA-CHIMBOTE y su Empresa Filial SIMA-IQUITOS S.R.LTDA. Su valoración se encuentra registrado en los libros de la Marina de Guerra del Perú, estos activos antes indicado no se encuentran registrados en SIMA IQUITOS S.R.LTDA. por ser de uso común.

Los activos entregados por la Marina de Guerra del Peru en seccion de uso y que son de utilizacion comun, ademas de ello se ha prefijado en su clausula sexta lo siguiente: **“LA MGP gozara de preferente atencion a la reparación de sus unidades navales por parte de SIMA-PERU S.A. que incluye a sus centro operativos de SIMA-CALLAO, SIMA-CHIMBOTE y su Empresa Filial SIMA-IQUITOS S.R.LTDA., cuyos costos de servicios le seran facturados al costo mas los impuestos de ley”**.

De acuerdo con el analisis siguiente:

La Marina de Guerra del Perú y los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU S.A. y su empresa Filial SIMA-IQUITOS S.R.Ltda., en aplicación de sus facultadas legales suscribieron un contrato de Comodato de Inmueble para la utilización de sus instalaciones, donde se establece que su utilización es de uso común.

Para tener una precisión clara del reconocimiento de las Norma Internacionales de Contabilidad y de la aplicación del Valor Razonable, es necesario que se determine como hechos las condiciones fijadas en el contrato, que imposibilitan valuar los activos en las condiciones entregadas de acuerdo al convenio de comodato y su correcta aplicación de la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo:

Objetivo de la NIC 16:

El objetivo de la Norma es identificar el tratamiento contable y del reconocimiento de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por amortización y pérdidas por deterioro que deben reconocerse que son de terceros.

Alcance de la NIC 16:

Esta Norma debe ser aplicada en la contabilización de los elementos de propiedades, planta y equipo, salvo cuando otra norma exija o permita un tratamiento contable diferente.

Otras Normas pueden obligar a reconocer un determinado elemento de propiedades, planta y equipo de acuerdo con un tratamiento diferente al exigido en esta Norma. Por ejemplo, la NIC 17 Arrendamientos, exige que la entidad evalúe si tiene que reconocer un elemento de propiedades, planta y equipo sobre la base de la transmisión de los riesgos y ventajas. Sin embargo, en tales casos, el resto de aspectos sobre el tratamiento contable de los citados activos, incluyendo su depreciación, se guiarán por los requerimientos de la presente Norma.

Definición de la NIC 16:

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a) posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
- b) se esperan usar durante más de un periodo.

Reconocimiento de la NIC 16:

Esta Norma no establece la unidad de medición para propósitos de reconocimiento, por ejemplo no dice en qué consiste una partida de propiedades, planta y equipo. Por ello, se requiere la realización de juicios para aplicar los criterios de reconocimiento a las circunstancias específicas de la entidad. Podría ser apropiado agregar partidas que individualmente son poco significativas, tales como moldes, herramientas y troqueles, y aplicar los criterios pertinentes a los valores totales de las mismas.

Convenio de Comodato, Normas Adicionales Aplicables

La Propiedad, Planta y Equipo según la Normas Internacionales de Contabilidad NIC 16, también se encuentran vinculadas en el Convenio de Comodato de los terrenos, infraestructura, Maquinaria y Equipos suscrito con fecha 24 de Diciembre de 1993 y Adenda N° 001, Adenda N° 002, Adenda N° 003 del 27 de Diciembre del 2007, sucritos por la Marina de Guerra del Perú y SIMA PERU S.A, que incluye a sus centros operativos de SIMA-CALLAO, SIMA-CHIMBOTE y su Empresa Filial SIMA-IQUITOS S.R.LTDA. Su valoración se encuentra registrado en los libros de la Marina de Guerra del Perú, estos activos antes indicado no se encuentran registrados en SIMA-PERU, SIMA-CALLAO, SIMA-CHIMBOTE Y SIMA IQUITOS S.R.LTDA. por ser de **USO COMÚN**.

Los activos entregados por la Marina de Guerra del Perú en base al convenio de comodato y que los mismos son de utilización común se ha establecido en la

cláusula sexta según manifiesta lo siguiente: **“LA MGP gozará de preferente atención a la reparación de sus unidades navales por parte de SIMA-PERU S.A. que incluye a sus centro operativos de SIMA-CALLAO, SIMA-CHIMBOTE y su Empresa Filial SIMA-IQUITOS S.R.LTDA., cuyos costos de servicios le serán facturados al costo más los impuestos de ley”**

Asimismo, en el mencionado convenio de comodato se establece una condición de intangibilidad que se precisa en la clausula Decimo Quinto: **“En caso que, por cualquier causa, varíen en las condiciones previstas en el Decreto Ley 18218, referido a la intangibilidad, inalienabilidad e imprescriptibilidad de los bienes inmuebles afectados en uso de las Fuerzas Armadas; la Marina de Guerra del Peru (MGP) se reserva el derecho de poner termino inmediato y sin aviso previo al presente contrato de comodato”.**

Adicionalmente, debemos precisar que la Ley 27073 Ley de creación de los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU S.A. establece que SIMA-PERÚ S.A., tiene por finalidad promover y desarrollar la industria naval, industrias complementarias y conexas, de acuerdo con las normas legales vigentes. **“Estas actividades promovidas y desarrolladas por Sima Perú S.A., en materia de construcción y reparaciones navales para la Marina de Guerra del Perú y de las instalaciones y unidades que constituyen su equipamiento son prioritarias, estratégicas y de preferente interés nacional, así como las vinculadas directamente en lo metal mecánico a elementos exigidos por la Seguridad Nacional”** aplicables a su empresa filial Sima Iquitos S.R.Ltda”.

Análisis de la Norma Internacional de Contabilidad 16 Propiedades, Planta y Equipo

La incorporación de las Normas Internacionales de Información Financiera a nuestro modelo contable ha producido diversos efectos en la elaboración de información financiera. En este sentido, uno de los rubros más significativos corresponde al activo fijo y, por la incorporación de un nuevo modelo valorativo sustentado en valores de mercado al costo inicial de los bienes o elementos considerados como activo fijo y el predominio de enfoques económicos en la asignación de estimaciones relacionadas con vidas útiles y valores residuales, por otro lado, **el predominio de los elementos de activo fijo y la sustentación de la propiedad, así como las principales implicancias contables, las cuales no son de aplicación para los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU S.A., ni a sus centro operativos de SIMA-CALLAO, SIMA-CHIMBOTE y su Empresa Filial SIMA-IQUITOS S.R.LTDA., porque la Marina de Guerra del Perú le PERMITE USAR sus instalaciones basado en el convenio de comodato suscrito entre las partes entres otros fundamentos por seguridad y preferente interés nacional.**

Según el Párrafo 7 de la NIC señala lo siguiente:

“Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad”.

El inciso (b), origina que los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU S.A., no tiene confiabilidad en la medición en los terrenos de la Marina de Guerra del Perú, debido a las siguientes consideraciones:

- a) Los terrenos de la Marina de Guerra No son Comerciales no tiene precio de valoración en el mercado por su naturaleza de pertenecer a la Defensa Nacional
- b) Los terrenos no tiene precio de valoración comercial en el mercado por estar dentro de las Bases Navales Callao, Chimbote e Iquitos, cuya ubicación estratégica obedecen a Plan de Seguridad Nacional.

Según el Párrafo 9 de la NIC señala lo siguiente:

“Esta Norma no establece la unidad de medición para propósitos de reconocimiento, por ejemplo no dice en qué consiste una partida de propiedades, planta y equipo. Por ello, **se requiere la realización de juicios para aplicar los criterios de reconocimiento a las circunstancias específicas de la entidad.** Podría ser apropiado agregar partidas que individualmente son poco significativas, tales como moldes, herramientas y troqueles, y aplicar los criterios pertinentes a los valores totales de las mismas”.

Este párrafo, define con exactitud el criterio contable adoptado legalmente por los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU S.A., debido que la Marina de Guerra del Peru le permite desarrollar sus actividades a la empresa en su propiedad, tal como lo establece el convenio de comodato. Además, en el mencionado convenio se estableció el costo de los trabajos que SIMA-PERU efectuará a las unidades navales y con atención prioritaria en sus instalaciones, la misma que por encontrarse ubicadas dentro de las diferentes Bases Navales cuentan con la prevención y seguridad que exige la Defensa Nacional.

Según el Párrafo 10 de la NIC señala lo siguiente:

“**La entidad evaluará, de acuerdo con este principio de reconocimiento,** todos los costos de propiedades, planta y equipo en el momento en que se incurre en ellos. **Estos costos comprenden tanto aquéllos en que se ha incurrido** inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, planta y equipo,

como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de **o mantener el elemento correspondiente**".

Este párrafo, evidencia la evaluación realizada por los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU S.A., en no reconocer y considerar en los registros contables los terrenos e inmuebles de la Marina de Guerra del Peru, debido a que en el convenio de comodato solo se **permite el uso** de los terrenos e inmuebles, además que por su naturaleza no son comerciales, en consecuencia no se pueden medir, valorar y establecer el valor razonable de los activos, sumando a ello los criterios que se deben tener dentro de la Bases Navales Callao, Chimbote e Iquitos, sin embargo la empresa si reconoce y considera los costos en que incurren por el desarrollo de construcción de nuevas instalaciones y mantenimiento además de otras relacionadas a su utilización.

Análisis del Convenio de Comodato:

El convenio de comodato suscrito entre la Marina de Guerra del Peru y los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU S.A., se debe principalmente a impulsar el mantenimiento y desarrollo de la armada y de unidad de esfuerzos en el empleo de recursos, materiales y económicos, orientados a establecer relaciones de cooperación económica y técnica que tenga por finalidad reducir los costos de la operatividad y eficacia de las unidades de la Marina de Guerra Perú, debido al alto costo que implican los mismos y estos se encuentran enmarcados en el **"Decreto Ley 18218, referido a la intangibilidad, inalienabilidad e imprescriptibilidad de los bienes inmuebles afectados en uso de las Fuerzas Armadas; la Marina de Guerra del Peru (MGP) se reserva el derecho de poner termino inmediato y sin aviso previo al presente contrato de comodato"**.

Además se debe precisar, que el uso de las instalaciones de la Marina de Guerra del Perú solo tendrá vigencia, siempre y cuando sea una empresa estatal de derecho privado y que su función principal sea la construcción y reparación de las unidades navales de la institución (marina de Guerra del Perú).

Otro aspecto importante, que se ha tenido en cuenta en el análisis, es el intercambio permanente que existe entre la Marina de Guerra del Peru y los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU S.A., por encontrarse dentro de la Base Naval y además de ello que son de **USO COMÚN Y CONTINUA**, por la Marina de Guerra del Perú o los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU S.A. o en mucho de los casos se realiza en forma mixta, agregándose que los terrenos no son comerciales y obedecen a plan de seguridad nacional.

Análisis de la Posición Contable:

Basado en lo descrito, y ante los hechos de la existencia del convenio suscrito entre La Marina de Guerra del Perú y los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU S.A. y su empresa Filial SIMA-IQUITOS S.R.Ltda., sobre relacionado a los Inmuebles, y considerando además que los mismos son de **USO COMUN**, por

encontrarse dentro de sus instalaciones (Bases Navales Callao, Chimbote e Iquitos), a las condiciones establecidas en el convenio de comodato en sus clausula sexta y décimo quinta, y a lo descrito en la NIC 16 La Propiedad, Planta y Equipo, **no es aplicable** .

Esta situación, hace que el proceso de medición se revele de una forma que se acondiciona a la misma y basado en la facultad de criterio de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo a la valuación porque la utilización es de **uso común**, además de ello con prioridad a la Marina de Guerra del Perú en la Utilización del Bien y prioridad en los procesos de reparación conjunta (reparación de embarcaciones navales que requieren de su propio personal de la Marina de Guerra por seguridad y estrategia).

Además de ello, la especificidad que normalmente caracteriza las labores que se realizan en la Base Naval de cada centro operativo, **particularmente en la instalaciones de producción hace que esta valuaciones no se puedan realizar o medir, no porque sean en la mayor parte de las ocasiones los trabajos que realiza la Marina de Guerra del Perú, sino porque el tiempo de desarrollo de cada función en la labor del trabajo compromete un rango diferente de tiempo en su desarrollo**, esto también ocurre en los hechos económicos (trabajos que demandan mayor tiempo de lo estimado tanto para SIMA –PERU S.A. como para la Marina de Guerra del Perú).

Razón por la cual, la Normas Internacionales de Contabilidad y Normas de información Financiera, señalan y precisan los momentos que estas no puedan aplicarse; tal como se describe en el reconocimiento de la medición.

Conclusión:

1. La utilización de las instalaciones suscritas en convenio de comodato, son de intercambio permanente por encontrarse dentro de la Base Naval y además de ello que son de **uso común y continua**, por la Marina de Guerra del Perú o los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU S.A. o en mucho de los casos se realiza en forma mixta, lo que complica la medición y aplicación del valor razonable, situación que esta basada en el uso y el tiempo del trabajo; sin agregar que ambas entidades son del estado con aplicación de contabilidades, políticas distintas (Marina de Guerra Contabilidad Gubernamental, SIMA PERU S.A. contabilidad Empresarial), **razón por la cual no se puede aplicar el valor razonable**.
2. El reconocimiento del valor razonable, valoración y medición, no considera el caso especial como el descrito, pero considera los criterios legalidad y su fundamento, **razón por la cual se aplica los criterios** de la legalidad suscrita y permitida por las leyes del Estado Peruano.

3. Los activos de la empresa se valoraron en el año 2011 y **ajustados a valores razonables en la misma oportunidad**; actualmente la depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la base del saldo de vida útil estimada en la última valuación de activos.
- a. la revelación y declaración se encuentra descrita, en los Estados Financieros de la empresa en la **Notas 2 Resumen de Políticas Contables Significativas inciso (h), Nota 13 y Anexo 13 sobre la Propiedades de Planta y Equipo Neto**.

La información es revelada y declarada en los Estados Financieros constituyen fuente de información a los diferentes usuarios de la información. Por lo que concluye que **NO CORRESPONDE** a los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU S.A. y su empresa Filial SIMA-IQUITOS S.R.Ltda., **reconocer los inmuebles en sus registros contables y la aplicación del valor razonable y/o ajuste que deriven en el valor de los activos entregados en el convenio de comodato**.

Los activos entregados por la Marina de Guerra del Perú en sección de uso y que son de utilización común se ha prefijado en su cláusula sexta del convenio de Comodato que indica: La Marina de Guerra del Perú gozará de preferente atención a la reparación de sus unidades navales por parte de SIMA-PERU S.A. que incluye a sus centros operativos de SIMA-CALLAO, SIMA-CHIMBOTE y su Empresa Filial SIMA-IQUITOS S.R.LTDA., cuyos costos de servicios le serán facturados al costo más los impuestos de ley. .

El costo inicial de los inmuebles, maquinaria y equipo comprende: el precio de compra, incluyendo aranceles, impuestos de compra no reembolsables, y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar el activo en condiciones de trabajo y uso.

Los desembolsos incurridos por los activos producto del convenio de comodato que requiere de su alargamiento de la vida útil se capitalizan como costo adicional para la empresa, únicamente cuando es probable que tales desembolsos resultaran en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo, y cuyo costo puede ser valorado confiablemente. **“Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos”**, aplicado también para los bienes de SIMA-IQUITOS S.R.LTDA. como los entregados en contrato de comodato por la MGP.

Cuando un activo fijo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante se reconoce como ingreso o gasto.

La diferencia en cambio por pasivos relacionados, se lleva a resultados en el período en que se devengan.

Los criterios para capitalizar los intereses y los otros gastos directos son:

- Para capitalizar los intereses financieros, la Empresa identifica los pasivos relacionados con las obras y determina la proporción de los intereses que deben capitalizarse, en función a la inversión promedio que se mantiene cada mes como obras en curso.
- Para capitalizar los gastos directos, sobre la base de un estudio de tiempos realizado en cada ejercicio, la Empresa prepara una distribución del tiempo que cada área estima que dedicó a la obra, procediendo a determinar un porcentaje que se aplica sobre los gastos directos que se relacionan con la obra.

La depreciación se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los activos, cuyas tasas de depreciación se muestran como sigue:

Clasiifcacion del Activo	Vida útil (años)	Depreciación % anual
– Edificios y otras construcciones	33	3
– Maquinaria, equipo y otras unidades de explotación	10	10
– Unidades de transportes	5	20
– Muebles y enseres	10	10
– Equipos de cómputo	4	25
– Equipos diversos	10	10

Los inmuebles, Maquinaria y Equipo, están registrados a su costo reexpresado Y la Depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la base de tasas legales para absorber el valor de los activos al termino de su vida útil.

Con la finalidad de tener un cuidado en la vida util, los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren, las renovaciones y mejoras son incorporadas al valor del activo fijo, debido al alto costo de mantenimiento que tienen estos, por el nivel de absolecencia

El valor y la depreciación acumulada de los activos fijos, vendidos o retirados, son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida correspondiente que afecta a los resultados.

i) Activos Intangibles

La empresa emplea recursos, o incurren en pasivos, para la adquisición, desarrollo, mantenimiento o mejora de recursos intangibles tales como el conocimiento científico o tecnológico, el diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas, las licencias o concesiones, la propiedad intelectual, los conocimientos comerciales o marcas (incluyendo denominaciones comerciales y derechos editoriales). Otros ejemplos comunes de partidas que están comprendidas en esta amplia denominación son los programas informáticos, las patentes, los derechos de autor, las películas, las listas de clientes, los derechos por servicios hipotecarios, las licencias de pesca, las cuotas de importación, las franquicias, las relaciones comerciales con clientes o proveedores, la lealtad de los clientes, las cuotas de mercado y los derechos de comercialización.

De acuerdo al análisis de la información financiera este rubro reúne los requisitos de amortización, para ser considerados como intangibles; por lo cual se esta aplicando los principios y criterios de la NIC y NIIF.

Los intangibles se encuentran constituidos principalmente por sistemas de informático, Diseño y Desarrollo software que permiten el sostenimiento de la capacidad productiva, Prototipo de Embarcaciones, Certificaciones y licencias las que registran inicialmente al costo. Activo que se reconoce como intangible porque los beneficios económicos futuros atribuibles que genere fluyen en la empresa y que su medición se encuentra al costo menos la amortización acumulada y/o cualquier pérdida acumulada por desvalorización

Las licencias por planos y software, constituyen elementos fundamentales para la empresa en su potencial de ingeniería y desarrollo por la tecnología que se emplea en el proceso de construcción virtual para la fase de las acreditaciones antes de su aplicación en la construcción o reparación.

Para el caso de las Certificaciones ISO, PAMA y OHSA son certificaciones que responde a una exigencia del mercado nacional e internacional, como un beneficio de venta futura que no puede ser medida por el concepto intelectual y que se registra al costo de realización del mercado reconocido como intangible, hecho que se puede verificar con el crecimiento de las ventas en los últimos 5 años. Los gasto de mantenimiento de la certificación se considera como gasto en el ejercicio que corresponda (Auditorias semestrales durante la vigencia de la certificación)

Los intangibles son amortizados y reconocidos como gasto, siguiendo el método de línea recta, en base a la vida útil estimada de los activos de 10 años. Párrafo 9 y 10 de la NIC 38.

De acuerdo al párrafo 75 y 81 de la NIC 38, para fijar el importe de las revaluaciones según esta norma, el valor razonable se determinará por

referencia a un mercado activo. Si un activo intangible, dentro de una clase de activos fijos revaluados, no pudiera ser objeto de revaluación porque no existe un mercado activo para el mismo, el elemento en cuestión se contabilizara según su costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas que le hayan podido afectar.

Los gasto de mantenimiento de los intangibles como la renovación de las diseños, prototipos licencias y certificaciones en el uso de estas para el desarrollo de las gestión de la empresa se efectivizan al gasto del ejercicio que estas incurran.

Reconocimiento de activos intangibles

Un activo intangible no monetario es identificable sin apariencia física. El activo también debe ser mantenido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y se espera que sean utilizados durante más de un año.

Un activo intangible se reconoce cuando; el costo del activo puede ser medido con fiabilidad; la empresa controla el activo; es probable en base de hipótesis razonables y fundamentadas, que el futuro económico; beneficios que son atribuibles al activo fluyan a la empresa, y el activo es identificable.

Pérdida por deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Empresa revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de ganancias y pérdidas por un monto equivalente al exceso del valor en libros. Los importes recuperables se estiman para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

Reconocimiento y Medición

Los inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo (el costo es la cantidad de dinero en efectivo (o equivalentes de efectivo) pagada, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir un activo y cualquier otro gasto directamente relacionado con la puesta del activo en condiciones de trabajo o la preparación del activo para su uso previsto), menos su depreciación. El costo (incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas o su costo asumido en el caso de su valuación por adopción de las NIIFS).

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía, y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos incurridos para reemplazar un componente de una partida o elemento de inmuebles, maquinaria y equipo se capitalizan por separado y se castiga el valor en libros del componente que se reemplaza. En el caso de que el componente que se reemplaza no se haya considerado como un componente separado del activo, el valor de reemplazo del componente nuevo se usa para estimar el valor en libros del activo que se reemplaza.

El costo de la preparación corresponde a los saldos históricos y valores del mercado. Los costos iniciales de entrega y manipulación de mercancías (transporte, embalaje, etc). Costos de instalación. Honorarios profesionales (para arquitectos, ingenieros, notarios, los acuerdos de compra, etc). Derechos de emisión concedidos para la adquisición de los activos (primas a la inversión) se deducen de los activos el costo de compra, por lo tanto, reducir la base de la amortización.

Los costos de desarrollo de propiedad que incurra por primera vez en la fecha de adquisición son capitalizados. Las evaluaciones de mejora locales a pagar por los servicios públicos que no están en propiedad de la tierra de la Empresa son reconocidas como parte del costo de la tierra. Esto incluye, por ejemplo. Incurrir los cargos de la construcción y conexión de agua, cargos de conexión y cargos de residentes.

Cuando el costo de la compra está denominado en una moneda extranjera (precios de compra en moneda extranjera), se medirá en el tipo de cambio en la fecha de adquisición. Anticipos de los activos fijos tienen que ser reconocidas cuando el pago se ha realizado utilizando el tipo de cambio a la fecha de pago. El tipo de cambio después de la fecha de reconocimiento no tiene ningún efecto en el precio.

Sin embargo, el cambio en los tipos de cambio que afectan a las obligaciones conexas, se reconocerán como utilidad o pérdida neta. Las rebajas, descuentos

comerciales, bonos y otras reducciones de precios reducen el costo de la compra.

Los gastos de Administración y otros gastos generales no son un componente del costo de la propiedad, planta y equipo, mientras no se haya puesto en funcionamiento. Los desembolsos posteriores a la propiedad, planta y equipo, sólo se reconoce como un activo cuando, el gasto mejora la condición del activo por encima del nivel de rendimiento originalmente previsto (por ejemplo, modificación de un elemento para ampliar su vida útil o aumentar su capacidad o actualizar partes de la máquina para lograr una mejora sustancial en la calidad de la producción).

Los gastos reconocidos como utilidad o pérdida neta en años anteriores no podrán ser reconocidos como un activo en una fecha posterior. Los gastos necesarios para mantener el uso original de la propiedad, planta y equipo se cargan a gastos cuando se incurren.

Los costos de la puesta en marcha de pre-producción no forman parte del costo de un activo, a menos que sean necesarios para poner el activo en sus condiciones de trabajo. Las pérdidas iniciales de explotación incurrida antes de que el activo alcance el rendimiento esperado, se registran como un gasto.

Distinción entre la capitalización de los costos y gastos de mantenimiento

Gastos de mantenimiento (no se reconocen como un activo) es el gasto incurrido para mantener un activo en buen estado. Las mejoras técnicas y cambios que no aumentan la sustancia, no cambian la naturaleza y no mejoran la condición del activo por encima del nivel de rendimiento originalmente previsto, por lo tanto son gastos de mantenimiento.

Los desembolsos por mantenimiento y reparación se cargan al estado de resultados integrales en el periodo en el que se incurren.

Los activos en etapa de construcción se capitalizan como un componente separado. Los trabajos en curso no se deprecian. A la culminación de los trabajos en curso su costo se transfiere a la categoría de inmuebles, maquinaria y equipo definitiva a la que corresponde.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Deterioro de la prueba

Una evaluación de deterioro de la propiedad, planta y equipo con vida útil definida se realiza si hay una indicación de que el activo se ha deteriorado.

De existir alguna indicación que un activo puede estar deteriorado, la empresa estima el importe recuperable del activo. La empresa considera, como mínimo, las siguientes indicaciones:

- Una disminución de costumbre en el valor de mercado;
- Cambios significativos con un efecto adverso (el progreso tecnológico, la evolución del mercado, los cambios legales, etc);
- Aumento de los tipos de interés de mercado u otras tasas de mercado de rendimiento.
- Obsolescencia o deterioro físico del activo;
- Cambios significativos con efectos adversos en la medida en que, o la manera en la que, se utiliza un activo, o
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indica un menor rendimiento económico del activo.

Si el importe recuperable de un activo (que es el mayor entre el precio de venta neto y el valor de uso) es menor que su valor en libros, el importe en libros del activo debe ser reducido a su importe recuperable.

Para las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones más recientes, una extrapolación de las proyecciones basadas en los presupuestos o previsiones con una tasa de crecimiento constante o decreciente.

Vida útil limitada

Para un activo con una vida útil limitada, el importe depreciable se asigna durante su vida útil mediante el método de línea recta. El cargo por depreciación es reconocido como un gasto sobre una base mensual.

La vida útil de un activo se define en términos de utilidad esperada del activo de la empresa. La vida útil de un activo, es definido por la Junta o la Administración de la Compañía y se supone que cumplen con la vida económica.

La razonabilidad de la vida útil aplicada, es revisado periódicamente por la Dirección Ejecutiva de SIMA-PERU S.A. y, si las expectativas son significativamente diferentes de las estimaciones previas, la cuota de amortización / depreciación para el período actual y el futuro, son ajustados.

j) Costos de Financiamiento

Los costos de financiamiento comprenden los intereses emergentes de préstamos otorgados por entidades financieras y otras instituciones, los cuales son reconocidos como gastos en el periodo que se devengan, salvo los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que cumplan las condiciones para su calificación, los

mismos que deberán ser capitalizados, formando parte del costo de dichos activos.

Reconocimiento de costos, intereses, diferencias de cambio y otros gastos,

El costo de ventas corresponde al costo de producción de los productos que comercializa la empresa y se registra cuando estos son entregados al cliente. Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido de manera que reflejen el costo efectivo del instrumento financiero.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables o desfavorables para la empresa, son reconocidas como un ingreso o gasto financiero cuando se devengan.

Los otros gastos se reconocen conforme se devengan.

k) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales, son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante, se remiden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestran a su valor nominal.

l) Beneficios a los trabajadores

Los Beneficios de los empleados a las que se aplica la empresa se basa de acuerdo a los planes que la empresa mantiene con los trabajadores como:

- Planes u otro tipo de acuerdos formales celebrados entre la empresa y los trabajadores a través de sus representantes;
- Requerimientos legales o acuerdos tomados en determinados sectores industriales, de acuerdo con la normatividades de seguridad y salud.
- Prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas. Como los programas de asistencia social, capacitación y recreación a los trabajadores que le retribuyen con el aporte de la mejora continua en los trabajos que la empresa desarrolla.

La provisión para beneficios sociales; por compensación por tiempo de servicios del Personal se registra y contabiliza con cargo al costo y/o gasto en la oportunidad o medida que se devengue.

El cálculo se efectúa de acuerdo a la Legislación Laboral Vigente y se muestra por el neto de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio

Los beneficios a los trabajadores son reconocidos como un pasivo cuando el trabajador ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la Empresa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el trabajador a cambio de retribuciones, como el caso de la distribución de la participación de los trabajadores establecidas por Ley.

m) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la empresa tiene una obligación presente de carácter legal o implícito como resultado de un suceso pasado, es probable que se requiera recursos para cancelar la obligación y es posible estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar una mejor estimación a la fecha del Estado de Situación Financiera (Balance General).

ñ) Pasivo por Impuesto a las Ganancias Diferidos

El Pasivo por Impuesto a las Ganancias Diferidos, corresponden al Impuesto a la Renta aplicado al Excedente de Revaluación del año 2007, de conformidad a la NIC. 12.

n) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional (nuevo sol). Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional, usando el tipo de cambio fijado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, vigente a la fecha del cierre del ejercicio 2012, Estado de Situación Financiera (Balance General) y Estado de Resultados (Ganancias o Pérdidas), por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la reexpresión de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de fin de año, son

reconocidas en el Estado de Resultado Integral como parte del rubro “Diferencia en cambio, neta”.

o) Impuesto a la Renta

Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta para el período corriente se calcula en base a los estados financieros y por el monto que se espera pagar a la Administración tributaria con los tributos que el corresponda. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera.

El impuesto a la renta corriente relacionado con partidas patrimoniales es reconocido en el estado de cambios en el patrimonio neto y no en el estado de resultados. La Gerencia evalúa periódicamente la posición tributaria en la que la regulación tributaria está sujeta a interpretaciones y reconoce provisiones cuando es necesario.

Impuesto a la renta diferida

El Impuesto a la Renta Diferido se calcula bajo el método del pasivo del estado de situación financiera, que consiste en determinar las diferencias temporales entre los activos y pasivos financieros y tributarios y aplicar a dichas diferencias la tasa del Impuesto a la Renta.

Son registrados usando el método del pasivo en base a las diferencias temporales entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros para propósitos financieros a la fecha del Estado de Situación Financiera (Balance General).

El Impuesto a la Renta diferidos refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos reflejan las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la empresa espera, a la fecha del Estado de Situación Financiera (Balance General), recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulen. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del Estado de Situación Financiera (Balance General), la Empresa evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos. La Empresa reconoce un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los

beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad, asimismo, la Empresa reduce un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

La Empresa determina su impuesto diferido con base en la tasa de impuesto aplicable a sus utilidades no distribuidas.

Estimados

Los estimados al 31 de Diciembre de 2012 y Diciembre 2013 son consistentes con aquellos a la misma fecha de acuerdo a Principios de Contabilidad Aceptados en el Perú.

Los estimados usados por la Compañía para preparar sus estados financieros de acuerdo con NIIF reflejan su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias al 1° de enero de 2011, fecha de transición inicial y al 31 de diciembre de 2012.

“ Los cuadros y notas explicativas incluidos en los puntos (i), (ii), (iii), (iv) y (v) siguientes, brindan una descripción detallada de las principales diferencias entre los PCGA en el Perú y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicadas por la Empresa”, y el impacto sobre el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2012, al 31 de diciembre de 2011 y al 1° de enero de 2011, y sobre la utilidad neta al 31 de diciembre de 2012. Asimismo, como parte del proceso de adopción de las NIIF, la Compañía identificó ciertos ajustes que no se originan de una diferencia entre ambas normativas pero que son necesarios reconocer para poder expresar de forma consistente los estados financieros preparados bajo NIIF. Dichos ajustes también son explicados como parte de las notas antes mencionadas.

La información financiera de SIMA PERU S.A.y su empresa Filial SIMA-IQUITOS S.R.Ltda. se preparan y presentan de acuerdo con:

- a) las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB, oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en el Perú;
- b) el método de participación patrimonial para la valuación de su inversión en subsidiaria; y (c) para emisores públicos regulados por la Superintendencia del Mercado de Valores SMV, antes (CONASEV),

Excepto por ciertas excepciones obligatorias y exclusiones permitidas para la transición, la Compañía ha aplicado de manera uniforme las políticas contables en la preparación de su estado individual de situación financiera de apertura al 1° de enero del 2012 y a través de todos los periodos que se presentan, como si estas políticas contables hubieran estado vigentes siempre. se expone el efecto de la transición a NIIF en la situación financiera y en el estado de resultados integrales de la Compañía, incluyen la naturaleza y el efecto de cambios importantes del año terminado el 31 de Diciembre del 2013 de acuerdo con PCGA en el Perú

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la empresa SIMA PERU S.A., a travez de contabilidad General el que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIFs emitidas por el IASB.

Los estados financieros son emitidos en base a los registros contables de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los estados financieros se presentan en nuevos soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las policitas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros.

De acuerdo a las indagaciones efectuadas, la Gerencia tiene la expectativa de que la Compañía tiene suficientes recursos para continuar sus operaciones en el fututo previsible. Consecuentemente, la Compañía, mantiene las bases de empresa en marcha para la preparación de sus estados financieros.

Normas, modificaciones e interpretaciones que aun no están vigentes para los estados financieros de periodos anuales que se inicien el o después del 1° de enero del 2013 y que no han sido adoptadas anticipadamente, para los estados financieros de periodos anuales que se inicien el o después del 1° de enero del 2013, cuyo impacto es de menor relevancia o no tienen impacto en los Estados Financieros de la SIMA-IQUITOS S.R.Ltda.

Información por segmentos

El órgano encargado de la toma de decisiones operativas, responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento, ha sido identificado como el Directorio, encargado de la toma de decisiones estratégicas. La gerencia ha determinado, sobre la base de los informes que revisa el Directorio, que las operaciones de la Compañía puedan ser clasificadas en segmentos por tipo de producto de Construcciones Navales y Reparaciones Navales

Datos Adicionales del Balance General:

- a) Al 31-12-2011 se ha revisado el valor de los materias primas y suministros diversos en almacén y se ha identificado que el Valor Neto Realizable es de S/. 2,153,300.24
- b) Al 31-12-2011 se ha revisado el Valor de las Propiedades, Planta y Equipo y se ha identificado que el Valor de Tasación es de S/. 19,485,148.33

Comentarios:

En el punto a) se identifica que la medición de los INVENTARIOS se realiza a su costo, por cuanto implicara realizar el respectivo ajuste por cambio de política contable, siendo que la NIC 2 señala que la medición de los inventarios se realiza al menor valor entre su costo y valor neto realizable, en ese sentido y considerando que el Valor Neto de Realización es menor al valor en libros, no se procedió efectuar el ajuste correspondiente.

INVENTARIOS

- Valor en Libros	S/. 2,153,300.24
- Valor Neto de Realización	2,153,300.24
Ajuste	0.00

En el punto b) se identifica que la medición posterior al reconocimiento, la entidad elegirá como política contable el modelo de costo del párrafo 30 o el modelo de revaluación del párrafo 31, y aplicara esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedad, planta y equipo; en ese sentido y considerando que el valor de tasación es menor al valor en libros, no se reconoce la perdida por deterioro del valor.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

- Valor en Libros	S/. 19'432,156.00
- Valor de Tasación	19'485,148.33
Ajuste	0.00

(i) Reconciliación del estado de situación financiera

La reconciliación entre el estado de situación financiera bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y las NIIF al 1° de enero de 2011 (fecha de transición a NIIF) se detalla a continuación:

(iv) Reconciliación del estado de flujo de efectivo

La adopción de las NIIF no tiene efecto en los flujos de efectivo generados por la Compañía; pero si se han generado movimientos de algunas cuentas por los ajustes de conversión que no son significativos.

(v) Notas a la reconciliación del estado de situación financiera y resultados –

Saldos iniciales

Los saldos iniciales se derivan de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, que comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), oficializadas a través de resoluciones emitidas a la fecha de emisión de los estados financieros por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Las NIIF incorporan las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos de los respectivos Comités de interpretaciones (SIC y CINIIF).

Ajustes:

La aplicación de las NIIF requerido ajustes a los saldos existentes en los estados financieros bajo principios de contabilidad generalmente aceptados, en los años 2010, 2011 y 2012. Los ajustes más importantes son:

(a) Propiedades, Planta y equipo

Costo

Principios de contabilidad aceptados en el Perú -

En cumplimiento de la Ley N° 28394, que suspende la aplicación del ajuste por inflación de los Estados Financieros, para efectos tributarios, para lo cual no es aplicable la NIC N° 29. Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias versión Junio 2011 Resolución de CNC N° 048-2011.

Hasta el año 2004, las Empresas en el Perú han calculado y registrado los ajustes por inflación para todos los activos no monetarios. El rubro de inmueble, maquinaria y equipo era ajustado por inflación para reflejar el efecto de la variación en el poder adquisitivo del nuevo sol, a pesar de que la economía del Perú no cumplía con la característica hiperinflacionaria de acuerdo a la NIC 29 - "Información financiera en economías hiperinflacionarias". Como resultado el valor en libros de los activos se presenta el costo más el ajuste por inflación hasta el 2004.

Normas Internacionales de Información Financiera

De acuerdo a la NIC 29, la Empresa no debe ajustar por inflación sus activos desde el 1 de enero de 1994 hasta el 31 de diciembre de 2004. Como parte del proceso primera adopción, la Compañía optó por valorizar su activo fijo a valor razonable basado en un trabajo de valuación por un perito independiente y utilizar este valor como costo atribuido acogiendo a la exención permitida por la NIIF 1. Los activos revaluados corresponden principalmente a inmuebles, maquinaria y equipos de planta. En este proceso, la Compañía también realizó una evaluación para la identificación de componentes de sus principales activos fijos, la revisión de sus valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación.

Depreciación acumulada

Principios de contabilidad aceptados en el Perú

Bajo PCGA en el Perú no era política contabilizar el valor residual de los activos, tampoco era requerido separar la depreciación de cada componente del rubro Inmueble, maquinaria y equipo que fuese significativo en relación del total del costo del activo.

La práctica usual en las empresas era la de depreciar todo el activo utilizando una sola tasa de depreciación.

Normas Internacionales de Información Financiera -

De acuerdo a la NIC 16 "Propiedad, Planta y equipo", se requiere que la Compañía estime el valor residual de cada ítem del rubro de inmueble, maquinaria y equipo para poder determinar el importe a depreciar. Asimismo, requiere que los componentes significativos del rubro inmueble, maquinaria y equipo se deprecien de manera separada.

(b) Impuesto a la Ganancias diferido

Los ajustes producto de la adopción por primera vez de NIIF han generado diferencias temporales. De acuerdo a las políticas contables descrita en la notas precedentes, la Compañía ha registrado el impuesto a la ganancias diferido generado por éstas partidas. El ajuste por impuesto a la renta diferido es reconocido en el rubro de "Resultados acumulados" en el estado de cambios en el patrimonio neto de acuerdo a la correlación con las transacciones que lo generaron a la fecha de transición.

(c) Patrimonio neto

El patrimonio neto resulta de la diferencia entre los activos y pasivos una vez realizados los ajustes por primera adopción de las NIIF, conforme se

detalla en los párrafos anteriores. La distribución de los ajustes en las partidas del patrimonio neto se ha realizado de acuerdo con la NIIF 1 y considerando lo siguiente: i) los rubros de capital social, capital adicional, resultados no realizados y reservas, se han mantenido sin modificaciones, debido a que sus importes resultan de la aplicación de las normas legales vigentes en el Perú y representan decisiones de atribución de partidas del patrimonio tomadas por los participacionistas.

p) Capital social

Las participaciones se clasifican como patrimonio.

q) Reconocimiento de Ingresos

El reconocimiento de los ingresos se realiza cuando se cumple con criterios específicos por cada una de las actividades de SIMA IQUITOS S.R.LTDA. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se haya resuelto todas las contingencias relativas a la venta. La empresa basa sus estimados en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, tipo de transacción y los términos específicos de cada contrato.

r) Ingresos por venta de bienes

La Compañía reconoce sus ingresos por venta de productos por las Construcciones Navales cuando cumple las siguientes condiciones; a) la transferencia al comprador de los riesgos significativos y los beneficios de propiedad de los productos; b) la Compañía ya no retiene la continuidad de la responsabilidad gerencial en el grado asociado usualmente a la propiedad, ni el control efectivo de los productos vendidos; c) el importe de ingresos puede ser medido confiablemente; d) es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a SIMA IQUITOS S.R.LTDA.; y e) los costos incurridos o por incurrirse relacionados con la transferencia se puede medir confiablemente.

Ingresos por venta de servicios

SIMA IQUITOS S.R.LTDA. presta servicios de procesos de Reparaciones Navales al sector Público y Privado y se relacionan con la venta de sus servicios.

s) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas se reconoce en resultados en la fecha de entrega del producto al cliente, simultáneamente con el reconocimiento de los ingresos por su venta.

Los otros costos y gastos se reconocen cuando se devengan independientemente del momento en que se paguen y, de ser el caso, en el mismo periodo en el que se reconocen los ingresos con los que se relacionan.

t) Administración de Riesgos Financieros

Los principales instrumentos financieros de la Compañía comprenden créditos bancarios y sobregiros, certificados de depósito, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y préstamos otorgados. El propósito principal de estos instrumentos financieros es obtener líneas de financiamiento operativas para la empresa. SIMA IQUITOS S.R.LTDA. tiene diferentes activos financieros como cuentas por cobrar por venta y disponible y depósitos de corto plazo, que surgen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, los principales riesgos que surgen de los instrumentos financieros de la compañía son riesgo de tasa de interés, de crédito, de liquidez y tipo de cambio, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

El la empresa revisa y acuerda políticas para administrar estos riesgos, que son resumidas a continuación.

1. Riesgo de tasa de interés

La exposición de la empresa al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones financieras que mantiene la empresa respecto de las deudas a largo plazo que comprenden tasas de interés fijas y variables.

La política de la compañía para manejar este riesgo es administrar su costo de intereses aplicando la tasa vigente del mercado de tasa fija y variable.

2. Riesgo crediticio

SIMA IQUITOS S.R.LTDA. solamente comercializa con terceros reconocidos en banca primer nivel, clientes y proveedores con nivel de calificación A, B y C. Es la política de la empresa que todos los clientes que desean comercializar con crédito sean sujetos a procedimientos de verificación de crédito. Además, los saldos por cobrar son monitoreados permanentemente con el resultado que la exposición de la Compañía a deudas incobrables no es significativa.

No existen concentraciones significativas de riesgo de crédito dentro de la empresa. Respecto del riesgo crediticio que surge de los otros activos financieros de la empresa, que comprenden efectivo y efectivo equivalente, inversiones financieras la exposición de la Compañía a riesgo crediticio es

hubiera o surge del incumplimiento de la contraparte, con una exposición máxima igual al valor libro de esos instrumentos.

3. Riesgo de liquidez

SIMA IQUITOS S R.LTDA. monitorea su riesgo de liquidez usando una herramienta de planificación de liquidez recurrente. Esta herramienta considera el vencimiento de ambas las inversiones financieras y los activos financieros y los flujos de efectivo proyectados operacionales.

El objetivo de la empresa es mantener un balance entre la continuidad de financiamiento y flexibilidad a través del uso de sobregiros bancarios, préstamos bancarios. Monitorea continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

4. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. SIMA IQUITOS S.R.LTDA. realiza la mayor parte de sus operaciones en nuevos soles, moneda de curso legal en el país, pero existen transacciones significativas que se ha realizados en monedas diferentes a la moneda funcional aplicada, particularmente en dólares de los Estados Unidos de América sobretodo con sus proveedores del exterior, consecuentemente, la Compañía se encuentra expuesta a un riesgo significativo en cuanto a las variaciones por las fluctuaciones de la moneda extranjera.

5. Riesgo de gestión de capital

SIMA IQUITOS S.R.LTDA. administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando los ratios establecidos por la gerencia, entre otras medidas, Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital son: Salvaguardar la capacidad de la empresa para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y, mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

3. ESTADOS FINANCIEROS Y SU EFECTO EN LAS NIIF

- a. Los saldos al 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012 según los PCGA y las NIIFs:

a. Conciliación de :

	Saldos bajo PCGA	Variación según NIIF	Saldos bajo NIIF
<u>Estado de Situación Financiera</u>			
Activo			
Activo Corriente	19,931,444	8,696,968	28,628,412
Activo no Corriente	21,549,081	1,035,990	22,585,071
	-----	-----	-----
Total Activo	41,480,525	9,732,958	51,213,483
	=====	=====	=====
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo corriente	15,328,020	(2,506,076)	12,821,944
Pasivo No Corriente	4,294,984	12,426,822	16,721,806
Patrimonio Neto	21,857,521	(187,788)	21,669,733
	-----	-----	-----
Total Pasivo y Patrimonio	41,480,525	9,732,958	51,213,483
	=====	=====	=====
<u>Estado de Resultados</u>			
Ventas	21,730,009	(1,880,091)	19,849,918
Costo de Ventas	(17,819,417)	2,649,529	(15,169,918)
Gastos de Ventas	(1,195,444)	358,894	(1,554,338)
Gastos de Administración	(2,899,237)	94,209	(2,805,028)
Otros Ingresos y Gastos	631,082	(649,586)	(18,504)
Impuesto a la Renta	(377,906)	153,196	(224,770)
	-----	-----	-----
Utilidad Neta	69,027	8,363	77,390
	=====	=====	=====

b. Durante el ejercicio 2012 se realizaron ajustes, entre otros:

1. Valorización de los bienes a valor razonable basado en una tasación por un perito independiente.
2. Registro del valor residual de los bienes por el importe de S/. 52,992.

- c. Durante el ejercicio 2013, la Empresa realizó ajustes contra los resultados acumulados (al 31 de diciembre de 2012), los mismos que se presentan dentro del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2013.

	Saldos bajo PCGA	Variación según NIIF	Saldos bajo NIIF
Activo			
Efectivo y equivalente de efectivo	8,719,292	(866,992)	7,852,300
Cuentas por cobrar comerciales	13,967,513	(9,277,895)	4,689,618
Otras cuentas por cobrar	51,517	5,407	56,924
Inventarios	5,559,037	(191,692)	5,367,345
Gastos pagados por anticipado	331,053	262,802	593,855
Otras cuentas por cobrar	1,455,588	-	1,455,588
Propiedades, Planta y Equipo	20,067,150	(807,4509)	19,259,700
Activos intangibles (neto)	941,623	(55,237)	886,386
Activo por Impuesto a la Ganancias Diferidas	120,710	(120,710)	-
Total activo	51,213,483	(11,051,767)	40,161,716
	=====	=====	=====
Pasivo y patrimonio			
Cuentas por Pagar Comerciales	11,566,354	(4,846,6259)	6,719,729
Otras Cuentas por Pagar	492,275	212,234	704,509
Entidades Relacionadas	437,517	103,144	540,661
Beneficios de los Empleados	325,798	75,748	401,546
Entidades Relacionada a Largo Plazo	1,930,089	(633,905)	1,296,184
Pasivo por Impuesto a la Ganancias Diferidas	1,526,206	(63,300)	1,462,906
Ingresos Diferidos (neto)	13,265,511	(6,077,711)	7,187,800
Total pasivo	29,543,750	11,230,415	18,313,335
Patrimonio Neto			
Capital Social	23,035,275	-	23,035,275
Capital Adicional	190,403	(3)	190,400
Resultados No Realizados	3,561,146	(147,699)	3,413,447
Reserva Legal	337,106	-	337,106
Resultados Acumulados	(5,454,197)	326,350	5,127,847
Total Patrimonio Neto	21,669,733	178,648	21,848,381
	=====	=====	=====
Total Pasivo y Patrimonio Neto	51,213,483	(11,051,767)	40,161,716
	=====	=====	=====

Saldos			
	Saldos Según PCGA	Variación Según NIIF	Saldos Según NIIF
Estado de Resultados			
Ventas	19,849,918	11,282,460	31,132,378
Costo de Ventas	(15,169,888)	(11,794,044)	(26,963,932)
Gastos de Venta	(1,554,338)	423,738	(1,130,600)
Gastos de Administración	(2,805,028)	(37,961)	(2,842,989)
Otros Ingresos (neto)	(18,504)	449,146	467,650
impuesto a la renta diferido	(224,770)	555,652	(330,882)
	-----	-----	-----
Utilidad neta	77,390	254,235	331,625
	=====	=====	=====

4. CAMBIO EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA PERUANA

Los Estados Financieros Tradicionales, son preparados sobre la base del principio del costo histórico, excepto por la conversión de la moneda extranjera; por lo tanto, no mostraban en forma integral, el efecto de la declinación en el poder adquisitivo de la moneda nacional.

En los últimos años ha sido importante y tiene un efecto significativo en la comparación de los Estados Financieros con ejercicios anteriores, así como en la determinación de los resultados.

Las variaciones de precios en los últimos cinco años, según el Instituto Nacional de Estadística, son como se muestran a continuación :

AÑOS	IPC.	IPM
2009	0.25	5.05
2010	2.08	4.57
2011	4.74	6.26
2012	2.65	-0.52
2013	2.68	-0.58

IPC.- índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, mide las variaciones de precios de la canasta familiar y la inflación general del País.

IPM.- índice de precios al por mayor a Nivel Nacional, mide las variaciones de los precios de diversos bienes, comercializados a nivel productor mayorista y distribuidor de tres sectores económicos: Agropecuario, Pesquero y Manufacturero.

5. AL RIESGO DE CAMBIO

Los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera, en los Estados Financieros Históricos, están expresados en moneda nacional a los tipos de cambio oficiales vigentes al cierre del ejercicio.

De acuerdo a las disposiciones cambiarias vigentes, los tipos de Cambio, del dólar americano al 31 de Diciembre 2013, son como sigue :

MERCADO UNICO DE CAMBIOS

	Compra	Venta
Dolar Bancario Compra	2.794	2.796
Euro Bancario	3.715	3.944

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

a. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalente de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye a los saldos pendientes de cuentas por cobrar. En relación a bancos e instituciones financieras, la Compañía sólo realiza transacciones con entidades cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de "A",

En el caso de las cuentas por cobrar comerciales, el área de créditos y cobranzas evalúa la calidad crediticia de cada cliente al momento de aceptar una transacción para lo cual evalúa su posición financiera, la experiencia acumulada de la Compañía en el pasado, respecto del cumplimiento oportuno de sus obligaciones así como otros factores. En función de esta información el área de créditos y cobranzas establecen límites de crédito individuales respetando los límites fijados por el Directorio. Los límites de crédito se revisan y modifican con regularidad u de acuerdo con las circunstancias, La exposición de mayor información respecto del riesgo de crédito se desarrolla en la Nota 6

b. Riesgo de liquidez

El área de finanzas supervisa las proyecciones de flujos de efectivo, realizadas sobre los requisitos de liquidez de la Compañía para asegurar que haya

suficiente efectiva para alcanzar las necesidades operacionales, manteniendo suficiente margen para las línea de crédito disponibles.

Los excedentes de efectivo y saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo se mantienen en cuentas corrientes a la vista en bancos y en depósitos a plazo. Los intereses que generan estos depósitos solo pretenden cubrir el valor nominal de los fondos a través del tiempo y no generar rendimiento a la Compañía.

Las obligaciones de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 y 2013 se limitan a sus cuentas por pagar comerciales y a la cuenta por pagara sus afiliadas. Todas estas cuentas con de vencimiento menor a 12 meses. La gerencia estima que las obligaciones operativas de la Compañía se cubrirán con flujos de sus operaciones ordinarias.

c. Administración del riesgo del capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de general retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital optima para reducir el costo del capital.

Estimación del valor razonable

La Gerencia considera que el valor nominal menos los ajustes de crédito estimados para las cuentas por cobrar, y el valor nominal de las cuentas por pagar, no difieren significativamente de sus valores razonables, por lo que la revelación de dicha información no es relevante para una adecuada interpretación de la situación financiera de la Compañía a esas fechas.

SITUACIÓN TRIBUTARIA

a. Código Tributario

Según texto unico ordenado y mediante el Decreto Supremo 133-2013 de fecha 22 de Junio del 2013, se modifican las tablas de sanciones e infracciones tributarias del Código Tributario, estableciendo que las multas relacionadas con infracciones y sanciones vinculadas con asuntos tributarios se determinarán en función a los ingresos netos anuales del contribuyente.

Asimismo, en relación con la responsabilidad solidaria, la presunción del domicilio fiscal, la proporcionalidad multas-faltas, los plazos de las medidas cautelares (1-2 años), fiscalización (1-2 años), resolución de reclamaciones y apelaciones

b. Planilla Electrónica

El D.S. N° 018-2007-TR de fecha 28 de agosto del 2007, modifica las normas contenidas en el D.S. 015-2005-TR y prorroga hasta el 1° de enero del 2008 la entrada en vigencia del Registro de Trabajadores y Prestadores de Servicios – RTPS o Planilla Electrónica.

Están obligados a llevar el Registro de Trabajadores y Prestadores de Servicios – RTPS o Planilla Electrónica quienes cumplan con alguna de las siguientes condiciones:

- Cuenten con más de tres trabajadores.
- Cuenten con uno o más prestadores de servicios y/o personal de terceros.
- Cuenten con uno o más trabajadores o pensionistas que sean asegurados obligatorios del SNP.
- Estén obligados a efectuar alguna retención del Impuesto a la Renta de cuarta o quinta categoría.
- Hubieran contratado los servicios de una EPS.
- Hubieran suscrito con el ESSALUD un contrato por Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.
- Gocen de estabilidad jurídica y/o tributaria.
- Cuenten con personas naturales que prestan servicios bajo alguna modalidad formativa

c. Libros Contables

De acuerdo a lo indicado en la resolución de Superintendencia N°. 248-2012/SUNAT, publicado el 26 de Octubre del 2012, los contribuyentes pertenecientes a los Directorios de principales contribuyentes, deberán, llevar en forma electronica atravez del programa de libros electronicos los siguientes registros y libros contables; Registro de Compras y Ventas a partir de enero del 2013, y Libros de Diario y Mayor a partir de Junio 2013

La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT, mediante la Resolución de Superintendencia N° 230-2007/SUNAT, dispuso la prórroga hasta el 1° de enero del 2009 la aplicación de las nuevas normas sobre libros contables, en lo referente a las disposiciones relativas a los libros que integran la contabilidad completa y requisitos e información mínima que deberán contener tales libros o formatos

d. Impuesto Temporal a los Activos Netos

El Decreto Legislativo N°976, establece el siguiente cronograma para la reducción gradual de la tasa del Impuesto Temporal a los Activos Netos: Desde el 1° de enero al 31 de diciembre del 2008, hasta S/.1,000.000 el 0%, por el

exceso de S/.1,000,000 el 0.5%, desde el 1° de Enero del 2009, hasta S/.1,000,000 el 0%, por el exceso de S/.1,000,000 el 0.4%

e. Impuesto a las Transacciones Financieras

A través de la Ley N° 29667 publicada el domingo 20 de febrero de 2011, el Congreso de la República ha rebajado la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) al 0.005%.

Las modificaciones introducidas al Impuesto a las Transacciones Financieras son las siguientes:

e.1 Se reduce la alícuota del Impuesto a las Transacciones Financieras

Cabe mencionar que la aplicación de la tasa rebajada será a partir del 1° de abril de 2011

Hasta el 31 de marzo de 2011	Desde el 1° de abril de 2011
0.05%	0.005%

f. Ajuste por inflación

La legislación vigente dejó sin efecto el ajuste por inflación para fines tributarios a partir del ejercicio 2005.

g. Situación Contable

- h.1 Mediante Resolución N° 041-2008-EF/94, el Consejo Normativo de Contabilidad aprueba el uso obligatorio del Plan Contable General Empresarial, que entra en vigencia a partir del 1° de enero del año 2010, recomendando su aplicación anticipada en el año 2009.
- h.2 Con Resolución N° 042-2009-EF/94 de fecha 11 de noviembre del 2009, el Consejo Normativo de Contabilidad, difiere el uso obligatorio del Plan Contable General Empresarial hasta el 1 de enero del año 2011, con aplicación optativa en el año 2010.
- h.3 Con Resolución N°. 043-2010 EF/94 de fecha 12 de Mayo 2012, el Consejo Normativo de Contabilidad, establece la obligación del Plan Contable Empresarial con sus modificaciones, hasta 01 de enero 2011 con aplicación operativa en el año 2010.

h. Impuesto General a las Ventas

Se reduce la tasa del Impuesto General a las Ventas

Mediante Ley N° 29669, publicada el 20 de febrero de 2011, que restituye la tasa del impuesto establecida por el artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo.

Mediante esta norma se ha derogado el artículo 7° de la Ley 29628, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011. De esta forma, la tasa del Impuesto General a las Ventas-IGV a partir del 1° de marzo de 2011 será del 16%. Se mantiene en 2% la tasa del Impuesto de Promoción Municipal con lo cual la tasa efectiva del IGV se reduce del 19% al 18%.

Cabe indicar que, el artículo 4° de la Ley del IGV regula el nacimiento de la obligación tributaria, siendo que en el caso de la venta de bienes, el nacimiento de la obligación tributaria se produce en la fecha de entrega del bien o en la fecha en que se emita el comprobante de pago correspondiente, lo que ocurra primero; y en la prestación de servicios, en la fecha en que se emita el comprobante de pago o en la fecha en que se percibe la retribución, lo que ocurra primero, con lo cual la tasa reducida será aplicable a las obligaciones tributarias cuyo nacimiento se produzca a partir del 1° de marzo de 2011, fecha de entrada en vigencia de la Ley.

Exoneración

SIMA IQUITOS S.R.LTDA. se encuentra exonerada del Impuesto General a las Ventas, de conformidad con la Ley N° 27037 del 30-12-98 Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 diciembre este rubro, comprende, en nuevos soles:

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Cuentas Corrientes	7,852,300	6,668,892
Cuentas de Ahorros		2,050,400
	-----	-----
Total	7,852,300	8,719,292
	=====	=====

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen el efectivo disponible en moneda nacional y extranjera; también se tiene definido que los que provengan de un mandato

legal o judicial los fondos se registren en restricción (Banco de la Nación), por efecto de la aplicación de una norma fiscal

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, las inversiones serán equivalentes al efectivo cuando tenga vencimiento.

La Compañía mantiene sus Cuentas Corrientes en las Instituciones Financieras locales, en moneda nacional y moneda extranjera, la variación se debe a los ingresos obtenidos al finalizar el año.

No existen restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y equivalente de efectivo la empresa, los Estados financiero se encuentra de acuerdo con los NIC 1 Párrafo 1, NIC 21 Párrafo 1 y NIC 7 Párrafos 10, 13 y 14.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 diciembre este rubro, comprende, en nuevos soles:

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Construcciones Navales Marinas	4,600,227	4,815,590
Reparaciones Navales Marina	540	8,938,747
Otros Particulares	4,193	-
Anticipos por Compras Locales	-	29,380
Adelantos por Contratistas	-	-
Anticipos Mercado Exterior	84,658	183,796
TOTAL	<u>4,689,618</u>	<u>13,967,513</u>
	=====	=====

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias propiamente de la entidad y adoptadas en función a las líneas de negocio fijadas por la organización, tales como ventas, comisiones e intereses.

El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable de los ingresos de actividades ordinarias que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos.

Las facturaciones son principalmente en Moneda Nacional los cuales se han realizado al valor comercial de la operación, para las operaciones en Moneda Extranjera estas se encuentran valorizadas y ajustadas al tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en Nuevos Soles y Dólares Americanos, son de vencimiento corriente y no devengan intereses.

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	Al 31 Diciembre de	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Dentro los plazos de vencimiento	2,453,320	9,170,616
De 31 a 60 días	963,771	3,383,909
De 61 a 90 días	<u>1,272,527</u>	<u>1,412,988</u>
	4,689,618	13,967,513

Los Estados financieros se encuentra de acuerdo con los NIC 1 Párrafo 1, NIC 21 Párrafo 1 y NIC 18 Párrafos 1, 8, 10 y 20.

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 diciembre este rubro, comprende, en nuevos soles:

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Cuentas por cobrar al personal	21,340	12,988
Otras Ctas. Por cobrar Diversas	35,584	38,529
Total	<u>56,924</u> =====	<u>51,517</u> =====

La empresa ha otorgados préstamos al personal de la empresa por salud, estos prestamos se otorgan con la consideración de los planes y beneficios que establece la NIC 19, en la que se incluye intereses menores a los de mercado sin perjuicio de la perdida del efectivo para la empresa.

Se otorgaron pagos por concepto de subsidios por salud a los trabajadores, con cargo a ESSALUD para su posterior reembolso.

Asimismo se ha emitido Nota de débito por evaluación y calificación de soldadores a cargo de nuestros contratistas y otros aplicados a los proveedores por incumplimiento de contrato.

Los Estados financiero se encuentra de acuerdo con los NIC 1 Párrafo 1 y NIC 18 Párrafo 35, NIC 19 Párrafos 1, 10 y 8.

9. EXISTENCIAS

Al 31 diciembre este rubro, comprende, en nuevos soles:

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Productos en proceso	2,249,832	1,460,762
Materias Primas y Auxiliares	2,156,439	2,942,420
Suministros Diversos	323,990	423,633
Existencias por Recibir	637,084	732,222
	-----	-----
	5,367,345	5,559,037
	=====	=====

Los inventarios de (Existencias) de SIMA IQUITOS S.R.LTDA, se encuentran valuados al valor de mercado teniendo en consideración el método promedio ponderado, **“es menor al valor de mercado debido que la utilización de los materiales son para el consumo en las construcciones y reparaciones de las Unidades Fluviales de la Marina de Guerra del Perú y Particulares”**.

El costo se determina por el método de valuación costo promedio ponderado. El costo de los trabajos, los costos de producción de los productos terminados y de los productos en proceso comprenden los costos de la materia prima, la mano de obra directa, servicios y otros costos directos y los costos indirectos de fabricación que se distribuyen sobre la base de la capacidad de planta y excluye los costos de financiamiento y las diferencias de cambio. Las existencias por recibir se registran al costo; la metodología aplicada en la valuación de costos se identifican por ordenes específicas y su distribución es por absorción.

Asimismo, incluye existencias en transito por la importación de materias primas destinados a los proyectos.

Los Estados financiero se encuentra de acuerdo con los NIC 1 Párrafo 1 y NIC 2 Párrafo 1 y 36.

10. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 diciembre este rubro, comprende, en nuevos soles:

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Seguros Pagados por anticipado	3,504	305
Operaciones por Regularizar	14,409	187
I.G.V. Percepciones	3,158	6,699
Gastos SIMA.I. En proceso	-	-
Saldo a favor del Impuesto a la Renta	496,971	268,507
Saldo a favor de percepciones	75,813	55,355
	-----	-----
Total	593,855	331,053
	=====	=====

Dentro de la política contable la empresa ha definido los gastos pagados por anticipado como el diferimiento como principio de reconocimiento del hecho económico y reconocerlos en los resultados aplicando los criterios del marco conceptual, conjugados con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La empresa mantiene Seguros no Vencidos por SOAT asignados a los vehículos de la empresa; asimismo tiene saldos a favor Impuesto a la Renta por Tercera Categoría, Impuesto Temporal a los Activos Netos – ITAN del 2012 y 2013 y el Régimen de Percepciones del IGV. no utilizados como crédito fiscal.

Los Estados financiero se encuentra de acuerdo con los NIC 1 Párrafo 1.

11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Al 31 diciembre este rubro, comprende, en nuevos soles:

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Reclamos a terceros	1,455,588	1,455,588
	-----	-----
Total	1,455,588	1,455,588
	=====	=====

La empresa mantiene en el rubro Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo por los trabajos adicionales en el Proyecto Reservorio de Agua Potable R-2 del Gobierno Regional de Loreto. Los Estados financiero se encuentra de acuerdo con los NIC 1 Párrafo 1 y NIC 18 Párrafo 1.

12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Este rubro comprende, al 31 de Diciembre, en nuevos soles:

ACTIVOS FIJOS	Saldos al <u>31.12.2012</u>	Adiciones aplicadas a <u>resultados</u>	Retiros <u>Ventas</u>	Saldos al <u>31.12.13</u>	Saldo al <u>01.01.2012</u>
Terrenos	37,139	-	-	37,139	37,139
Edificaciones	19,764,942	585,776	-	20,350,718	19,485,148
Maquinaria yEq. Unidades Expl.	4,187,944	322,739	-	4,510,683	3,654,677
Unidades de Transporte	1,087,223	-	-	1,087,223	1,071,323
Muebles y Enseres	168,967	2,800	(3,350)	168,417	160,969
Equipos de Computo	273,577	34,847	-	308,424	190,076
Equipos Diversos	40,274	7,100	-	47,374	40,485
Herramientas y Un. de Reemplazo	159,016	16,541	(159,016)	16,541	-
Construcciones en Curso	579,187	-	(579,187)	-	-
Total	26,298,269	969,803	(741,553)	26,526,519	24,639,817
Depreciación Acumulada					
Edificaciones	(3,142,937)	(610,234)	-	(3,753,171)	2,549,498
Maquinaria y Equipo de Expl.	(2,044,566)	(321,383)	-	(2,365,949)	1,775,935
Unidades de Transporte	(753,342)	(48,530)	-	(801,872)	646,151
Muebles y enseres	(104,820)	(9,747)	(3,550)	(111,217)	96,741
Equipos de Computo	(168,978)	(45,495)	-	(214,473)	124,564
Equipos diversos	(16,476)	(3,661)	-	20,137)	14,772
	(6,231,119)	(1,039,050)	(3,550)	(7,266,819)	5,207,661
Valor Neto	20,067,150	(69,247)	(738,203)	19,259,700	19,432,156

Los activos fijos se encuentra valorizados con tasación efectuada al 31 de Diciembre del 2011de acuerdo con las tasas de depreciación que se indica:

	Vida útil (años)	Depreciación % anual
- Edificios y otras construcciones	33	3
-Maquinaria, equipo y otras unidades de explotación	10	10
- Unidades de transportes	5	20
- Muebles y enseres	10	10
- Equipos de cómputo	4	25
- Equipos diversos	10	10

Los inmuebles, Maquinaria y Equipo, están registrados a su costo y la Depreciación se calcula por el método de línea recta para absorber el valor de los activos al término de su vida útil descrita.

El costo inicial de los inmuebles, maquinaria y equipo comprende: el precio de compra, incluyendo aranceles, impuestos de compra no reembolsables, y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar el activo en condiciones de trabajo y uso.

Los activos entregados por la Marina de Guerra del Peru en seccion de uso y que son de utilizacion comun, ademas de ello se ha prefijado en su clausula sexta lo siguiente: **“LA MGP gozara de preferente atencion a la reparación de sus unidades navales por parte de SIMA-PERU S.A. que incluye a sus centro operativos de SIMA-CALLAO, SIMA-CHIMBOTE y su Empresa Filial SIMA-IQUITOS S.R.LTDA., cuyos costos de servicios le seran facturados al costo mas los impuestos de ley”.**

Asimismo, debemos precisar que la creacion de la empresa establece que SIMA-PERU S.A., tiene por finalidad promover y desarrollar la industria naval, industrias complementarias y conexas, de acuerdo con las normas legales vigentes. **“Estas actividades promovidas y desarrolladas por SIMA-PERU S.A., en materia de construcción y reparaciones navales para la Marina de Guerra del Perú y de las instalaciones y unidades que constituyen su equipamiento son prioritarias, estratégicas y de preferente interés nacional, así como las vinculadas directamente en lo metal-mecánico a elementos exigidos por la Seguridad Nacional”** aplicables a su empresa filail SIMA-IQUITOS S.R.LTDA”.

Los desembolsos incurridos después que un activo fijo ha sido puesto en uso se capitalizan como costo adicional de ese activo, únicamente cuando es probable que tales desembolsos resultaran en beneficios económicos futuros superiores al

rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo, y cuyo costo puede ser valorado confiablemente. **“Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos”**, tanto para los bienes de SIMA-IQUITOS como los entregados en contrato de comodato por la MGP.

El valor y la depreciación acumulada de los activos fijos, vendidos o retirados, son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida correspondiente que afecta a los resultados.

Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren, las renovaciones y mejoras son incorporadas al valor del activo fijo, debido al alto costo de mantenimiento que tienen estos, por el nivel de obsolescencia.

Los Estados Financieros se encuentra de acuerdo con los NIC 1 Párrafo 1 y NIC 16 Párrafos 1, 6, 7, 11, 14, 16, 22, 26, 63 y 73.

13. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 diciembre este rubro, comprende, en nuevos soles:

INTANGIBLES	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Licencias Software	92,776	92,776
Programas de Computo	199,971	199,971
Mejoras en Edif. De Terc.	262,305	262,305
Gastos Estudios Proye. Varios	799,975	705,486
Amortización Inv.Int. Licencias	(52,611)	(46,388)
Amortización Inv.Int. Prog. De Comp	(43,327)	(23,330)
Amortización Inv. Int. Gastos de Est. Proy Varios	(332,265)	(234,989)
Amortización Otros Act. Intangibles	<u>(40,438)</u>	<u>(14,208)</u>
Total	886,386	941,623
	=====	=====

Los intangibles se encuentran constituidos principalmente por sistemas de cómputo, Diseño y Desarrollo, Prototipo de Embarcaciones, Certificaciones y licencias y software las que registran inicialmente al costo. Activo que se reconoce como intangible porque los beneficios económicos futuros atribuibles que genere fluyan a la empresa y que su medición se encuentra al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización.

Los prototipos, se maduración de largo plazo que demanda una vida estimada de 10 a 15 años, como son el caso de las patrulleros que obedecen en el mercado varios

clientes Como la MGP patrulleras de aluminio su fuerza de colocacion esta en 20 unidades cuya proyeccion es de 48 unidades y Particulares (caso Aqua Expeditions SAC. Veslin Guatemala S.A.)

Las licencias por planos y software, constituyen elementos fundamentales para la empresa en su potencial de ingenieria y desarrollo por la tecnologia que se emplea, el proceso de contruccion virtual para la fase de las acreditaciones antes de su aplicaci3n en la construccion o reparacion.

Para el caso de las Certificaiones ISO, PAMA y OHSA son certificaciones que responde a una exigencia del mercado nacional e internacional, como un beneficio de venta futura que no puede ser medida por el concepto intelectual y que se registra al costo de realizacion del mercado, el costos de mantenimiento de la certificaci3n se considera como gasto en el ejercicio que corresponda (Auditorias semestrales durante la vigencia de la certificacion).

Los intangibles son amortizados y reconocidos como gasto, siguiendo el m3todo de l3nea recta, en base a la vida 3til estimada de los activos de 10 a3os. P3rrafo 9 y 10 de la NIC 38

De acuerdo al p3rrafo 75 y 81 de la NIC 38, para fijar el importe de las revaluaciones seg3n esta norma, el valor razonable se determinar3 por referencia a un mercado activo. Si un activo intangible, dentro de una clase de activos fijos revaluados, no pudiera ser objeto de revaluaci3n porque no existe un mercado activo para el mismo, el elemento en cuesti3n se contabilizara seg3n su costo, menos la amortizaci3n acumulada y las p3rdidas por deterioro del valor acumuladas que le hayan podido afectar.

Los gasto de matenimiento de los intagibles como la renovacion de las dise3os, prototipos liecncias, certificacione y software, en el uso de estas para el desarrollo de las gestion de la empresa se efectivizan al gasto del ejercicio que estas incurran.

Los Estados financieros se encuentra de acuerdo con los NIC 1 P3rrafo 1 y NIC 16 P3rrafos 1, NIC 38 p3rrafos 3, 4, 8, 9, 10, 17, 20, 21, 22, 35, 51, 52, 75, 81, 88, 91, 94, 97, 100, 108, 109, 113, 114, 115, 119,124, 126 y 130.

14. ACTIVOS POR IMPUESTO A LA GANANCIA DIFERIDOS

Al 31 diciembre este rubro, comprende, en nuevos soles:

	<u>30.06.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Impuesto a la Renta Diferido	-	120,710
Total	-	120,710
	=====	=====

La empresa mantiene las diferencias temporales del Impuesto a la Renta determinado entre la Utilidad Contable y la Utilidad Tributaria.

El Impuesto a la Renta Diferido se calcula bajo el método del pasivo del estado de situación financiera, que consiste en determinar las diferencias temporales entre los activos y pasivos financieros y tributarios y aplicar a dichas diferencias la tasa del Impuesto a la Renta. Los Estados financiero se encuentra de acuerdo con los NIC 1 Párrafo 1 y NIC 12 Párrafos 1, 6, 7, y 15

15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 diciembre este rubro, comprende, en nuevos soles:

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Anticipos Recibidos	3,123,388	7,873,627
Facturas por Recibir	116,662	2,880,017
Facturas por Pagar	3,222,195	730,287
Atención parcial de Materiales	114,750	66,319
Letras por Pagar País	142,734	16,104
Total	<u>6,719,729</u> =====	<u>11,566,354</u> =====

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las facturaciones son principalmente en Moneda Nacional los cuales se han realizado al valor comercial de la operación, para las operaciones en Moneda Extranjera estas se encuentran valorizadas y ajustadas al tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Comprende los anticipos recibidos de clientes relacionada principalmente a las actividades de Construcciones Navales y Reparaciones Navales.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante, se remiden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestran a su valor nominal.

Los Estados financiero se encuentra de acuerdo con los NIC 1 Párrafo 1, NIC 21 párrafo 1 y NIC 7 párrafo 1.

16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 diciembre este rubro, comprende, en nuevos soles:

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Tributos por pagar	70,569	91,480
Otras Cuentas por Pagar	<u>633,940</u>	<u>400,795</u>
Total	<u>704,509</u>	<u>492,275</u>
	=====	=====

La empresa mantiene obligaciones por concepto de Tributos por Pagar por las retenciones del Impuestos a la Renta de Tercera, Cuarta y Quinta Categoría; Cuentas por Pagar Diversas por retenciones a Contratistas por concepto de fondo de garantía, Ctas. Ctes. Acreedoras por reintegros a terceros.

Las otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante, se remiden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestran a su valor nominal.

Los Estados financiero se encuentra de acuerdo con los NIC 1 Párrafo 1 y NIC 7 párrafo 1.

17. CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Al 31 diciembre este rubro, comprende, en nuevos soles:

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
SIMA PERU	(1,009)	-
SIMA CALLAO	86,720	1,716
ELECTRO ORIENTE S.A	-	17,746
SIMA CALLAO	<u>454,950</u>	<u>418,055</u>
Total	<u>540,661</u>	<u>437,517</u>
	=====	=====

La empresa mantiene Facturaciones por Pagar y desembolsos efectuados por SIMA CALLAO por servicios diversos para la operatividad del Astillero y Otras Empresas del Holding de FONAFE como es Electro Oriente S.A. por servicios de energía eléctrica.

Las cuentas por pagar entre entidades relacionadas se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante, se remiden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestran a su valor nominal.

Los Estados financiero se encuentra de acuerdo con los NIC 1 Párrafo 1, NIC 21 Parrafo 1, NIC 24 Párrafo 1 y NIC 7 párrafo 1.

18. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 diciembre este rubro, comprende, en nuevos soles:

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Instituciones Públicas	36,580	27,959
Administración de Fondo de Pensiones	28,608	26,263
Remuneraciones por pagar	147,329	131,647
Participaciones a los trabajadores	122,939	83,896
Beneficios Sociales de los trabajadores	66,090	56,033
Total	401,546	325,798
	=====	=====

La empresa mantiene las Provisiones por concepto de Prestación de Salud, Sistema Nacional de Pensiones, Senati, Seguro de Vida, Sistema Privado de Pensiones, Vacaciones, Participaciones de utilidades del ejercicio y Compensación por Tiempo de Servicios de los trabajadores de la Empresa Empleados y Obreros sujetos a la Ley N° 728, que fueron calculados de conformidad a las normatividades vigentes.

La provisión para beneficios sociales; por compensación por tiempo de servicios del Personal se registra y contabiliza con cargo al costo y/o gasto en la oportunidad o medida que se devengue.

El cálculo se efectúa de acuerdo a la Legislación Laboral Vigente y se muestra por el neto de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio

Los beneficios a los trabajadores son reconocidos como un pasivo cuando el trabajador ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la Empresa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el trabajador a cambio de retribuciones, como el caso de la distribución de la participación de los trabajadores establecidas por Ley.

Los Estados financiero se encuentra de acuerdo con los NIC 1 Párrafo 1 y NIC 19 Párrafo 1.

19. CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS A LARGO PLAZO

Al 31 diciembre este rubro, comprende, en nuevos soles:

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
FONAFE	<u>1,296,184</u>	<u>1,930,089</u>
Total	<u>1,296,184</u>	<u>1,930,089</u>
	=====	=====

La empresa mantiene una Cuentas por Pagar a FONAFE por concepto de Préstamo obtenido con fecha 10 de Enero del 2011 por S/. 1'000,000 y con fecha 13 de Setiembre del 2011 por S/. 2'000,000.00, para ser cancelado ambos préstamos en forma trimestral con fecha de vencimiento 25 de Diciembre del 2013 y 15 de Setiembre del 2016, con la inicial tasa de interés del 7%, para la adquisición de Maquinarias y Equipos y Estructuras, según Resolución de Dirección Ejecutiva N° 094-2013/DE-FONFE de fecha 11 de Noviembre del 2013 se aprueba la Reestructuración de la Tasa de Interés a 4.7% para las Empresas No Financieras.

Las cuentas por pagar entre entidades relacionadas se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante, se remiden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestran a su valor nominal.

Los Estados financiero se encuentra de acuerdo con los NIC 1 Párrafo 1 y NIC 7 párrafo 1.

20 . PASIVO POR IMPUESTO A LA GANANCIAS DIFERIDOS

Al 31 diciembre este rubro, comprende, en nuevos soles:

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Impto. a la Renta Diferidos	<u>1,462,906</u>	<u>1,526,206</u>
	<u>1,462,906</u>	<u>1,526,206</u>
	=====	=====

Representa la partida del Pasivo por Impuesto a la Renta Diferido, producto de la Revaluación Voluntaria efectuada en el Año 2007, de conformidad con la NIC 12, que

es la que va ha tener incidencia en la determinación del Impuesto a la Renta en los ejercicios posteriores, por cuanto la depreciación del mayor valor no es aceptado tributariamente.

El Impuesto a la Renta Diferido se calcula bajo el método del pasivo del estado de situación financiera, que consiste en determinar las diferencias temporales entre los activos y pasivos financieros y tributarios y aplicar a dichas diferencias la tasa del Impuesto a la Renta.

Los Estados financiero se encuentra de acuerdo con los NIC 1 Párrafo 1 y NIC 12 Párrafos 1, 6, 7, y 15.

21. INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 diciembre este rubro, comprende, en nuevos soles:

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Ventas Diferidas	9,653,985	15,134,735
Costos Diferidos	<u>(2,466,185)</u>	<u>(1,869,224)</u>
Total	7,187,800	13,265,511
	=====	=====

La empresa mantiene Ingresos Diferidos que está conformadas por las Ventas Diferidas y Costos Diferidos por trabajos de Construcciones y Reparaciones Navales de Marina de Guerra del Perú y Particulares los que se encuentran en productos en proceso a valores razonables, estos reconocimientos están en función de los avances de producción tanto en los ingresos y costos..

Los Ingresos comprenden tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias propiamente de la entidad y adoptadas en función a las líneas de negocio fijadas por la organización, tales como ventas, comisiones e intereses.

Los Ingresos y los Costos Diferidos, corresponden a los ingresos y costos que se devengan en resultados en el futuro.

El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable de los ingresos de actividades ordinarias que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos.

Los Estados financiero se encuentra de acuerdo con los NIC 1 Párrafo 1 y NIC 18 Párrafos 1, 8, 10 y 20.

22. CAPITAL SOCIAL

Al 31 diciembre este rubro, comprende, en nuevos soles:

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Capital Social	<u>23,035,275</u>	<u>23,035,275</u>
	<u>23,035,275</u>	<u>23,035,275</u>
	=====	=====

La empresa tiene un Capital Social que son aportaciones efectuadas por SIMA PERU S.A. por el 100% de Participaciones, que se encuentra registrado en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos – SUNARP.

El capital de la empresa esta dividido en 23'035,275 participaciones, acumulables e indivisibles de S/. 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas por SIMA PERU S.A.

Los Estados financiero se encuentra de acuerdo con los NIC 1 Párrafo 1

23. CAPITAL ADICIONAL

Al 31 diciembre este rubro, comprende, en nuevos soles:

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Otros Aportes	<u>190,403</u>	<u>190,403</u>
	<u>190,403</u>	<u>190,403</u>
	=====	=====

La empresa tiene un Capital Adicional por las aportaciones efectuadas por SIMA PERU S.A. por aportes de deudas, que parte de este rubro paso a incrementar el Capital Social que se encuentra en proceso de inscripción en Registros Públicos de Loreto.

Los Estados Financieros se encuentra de acuerdo con los NIC 1 Párrafo 1.

24. RESULTADOS NO REALIZADOS

Al 31 diciembre este rubro, comprende, en nuevos soles:

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Excedente de Revaluación	<u>3,413,447</u>	<u>3,561,146</u>
	<u>3,413,447</u>	<u>3,561,146</u>
	=====	=====

El excedente de revaluación corresponde al mayor valor atribuido a los inmuebles, maquinarias y equipos por revaluación voluntaria efectuada en el Año 2007, por lo que viene efectúan regularizaciones a los resultados acumulados en forma periódica, de conformidad a la NIC 16, artículo 41.

Los Estados Financieros se encuentran de acuerdo con los NIC 1 Párrafo 1 y NIC 16 Párrafos 1 y 41.

25. RESERVA LEGAL

Al 31 diciembre este rubro, comprende, en nuevos soles:

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Reservas Legales	<u>337,106</u>	<u>337,106</u>
	<u>337,106</u>	<u>337,106</u>

Corresponde el rubro de Reservas Legales a la aplicación efectuada del 10% a las utilidades en años anteriores.

Para el presente ejercicio económico no hay Reservas Legales aprobadas por al empresa, los Estados Financieros se encuentra de acuerdo con los NIC 1 Párrafo 1.

26. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 diciembre este rubro, comprende, en nuevos soles::

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Ingresos de Años Anteriores.	4,044,605	4,040,798
Pérdidas Acumuladas	(7,795,536)	(7,963,215)
Multas	(29,378)	-
Intereses Moratorios. Tributo	(750)	-
Gastos Años Anteriores.	(1,678,413)	(1,609,170)
Resultado del Ejercicio	<u>331,625</u>	<u>77,390</u>
	<u>(5,127,847)</u>	<u>(5,454,197)</u>

El rubro de los Resultados Acumulados, corresponden a la Actualización de Precios a las Instalaciones del Astillero en el Año 2011, Saneamiento Contable 2011, hechos ocurridos después del periodo el que se informa NIC 10 y los Resultados obtenidos al cierre de cada ejercicio económico.

Para el presente ejercicio la empresa ha mostrado en los Estados Financieros de acuerdo con los NIC 1 Párrafo 1.

27. VENTAS

Al 31 diciembre este rubro, comprende, en nuevos soles:

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Construcciones Navales Marina	5,252,395	5,486,381
Construcciones Navales Particulares	<u>13,118,826</u>	<u>8,350,560</u>
Total	<u>18,371,221</u>	<u>13,836,941</u>

Las Ventas corresponde principalmente a las actividades de Construcciones Navales, producto de la liquidación de Órdenes de Trabajos de ejercicios anteriores y del presente año.

Años Anteriores

Construcciones Navales Marina	
- Cañonera Fluvial Castilla	S/. 3,834,862
- Patrullera Fluvial	1,417,533
Construcciones Navales Particulares	
- Barcaza Curaray I	S/. 776,163
- Barcaza Curaray II	776,163
- Barcaza Curaray III	2,797,156

Presente Año

Construcciones Navales Particulares	
- Construcción Pontón y Puente Basculante	S/. 8,769,344

28. VENTAS POR PRESTACION DE SERVICIOS

Al 31 diciembre este rubro, comprende, en nuevos soles:

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Reparaciones Marina	11,675,097	5,216,704
Reparaciones Particulares	1,086,060	796,273
Total	<u>12,761,157</u>	<u>6,012,977</u>

Las Ventas corresponde principalmente a las actividades de Reparaciones Navales, producto de la liquidación de Órdenes de Trabajos de ejercicios anteriores y del presente año:

Años Anteriores

Reparaciones Navales Marina	
- ConvenioGP 2012	S/. 3,785,134
Reparaciones Navales Particulares	
- Sistema de Gobierno M/N. Aqua	S/. 4,005
- Reparación BAP. Corrientes	32,708

Presente Año

Reparaciones Navales Marina	
- Convenio 2013	S/. 7,889,963
Reparaciones Navales Particulares	
- Reparación Tanque de Gasolina T-10	S/. 719,336
- Sist. De Propulsión E/F. Ciudad de Iquitos	261,332
- Reparaciones Pala de Gobierno y Pintado M/N Aqua	68,139

29. COSTO DE VENTAS

Al 31 diciembre este rubro, comprende, en nuevos soles:

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Construcciones Navales Marina	4,751,248	3,765,116
Construcciones Navales Particulares	11,569,392	6,657,564
Reparaciones Marina	9,877,310	4,333,766
Metal Mecánica Marina	0	0
Reparaciones Particulares	765,982	413,442
Total	<u>26,963,932</u>	<u>15,169,888</u>

Los Costos de Ventas son la utilización de mano de obra directa, materiales y suministros directos, servicios, gastos directos y los gastos Indirectos que inciden en los diferentes trabajos en ejecución hasta su total terminación y entrega a los clientes.

30. GASTOS DE VENTAS Y DISTRIBUICIONES

Al 31 diciembre este rubro, comprende, en nuevos soles:

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Mano de Obra Improductiva Obreros	216,346	472,333
Capacidad de planta No Utilizada	914,254	1,082,005
Total	<u>1,130,600</u>	<u>1,554,338</u>

Corresponde al rubro de Gastos de Ventas la Mano de Obra Improductiva que se utiliza para trabajos de mantenimiento y limpieza en los Talleres, así como la Capacidad de Planta No Utilizada en forma normal en la producción del Astillero.

31. GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 31 diciembre este rubro, comprende, en nuevos soles:

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Materias Primas y Auxiliares	19,283	36,394
Sueldos, Jornales y Bonificación	994,823	801,084
Suministros Diversos	102,052	124,413
Leyes Sociales y Otras		
Remuneraciones	523,497	519,835
Servicios de Terceros	462,948	615,262
Tributos y Cargas Div.de Gestión	297,662	218,008
Provisiones del Ejercicio.	442,724	490,032
	<u>2,842,989</u>	<u>2,805,028</u>
	=====	=====

Los Gastos de Administración fueron principalmente por Gastos de Personal, Materiales y Suministros, Servicios de Terceros, Tributos y Cargas Diversas de Gestión y Provisiones del Ejercicio para los procesos administrativos del astillero que son aplicables en las normas de gestión, como son: ISO 9001: 2000 Calidad de Productos, ISO 14001:2004 Sistema de Gestión Ambiental y las Normas OHSAS 18001:2007 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo e implementación del Sistema de Gestión Empresarial, y además en el rubro de Leyes Sociales y Otras Remuneraciones se considera el concepto de Participaciones por Utilidad de los trabajadores.

De conformidad con el párrafo 21 de la NIC 19, las obligaciones relacionadas con los planes de participación en ganancias e incentivos son consecuencia de los servicios prestados por los empleados, no de transacciones con los propietarios. Por lo tanto, la entidad reconocerá el costo de tales planes, de participación en ganancias e incentivos, como un gasto y no como un componente de la distribución de la ganancia.

32. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Al 31 diciembre este rubro, comprende, en nuevos soles:

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Alquileres Diversos	-	260
Material Sobrante de Taller y Proyectos	4,394	36,398
Ingresos Varios	370,061	77,121
Total	374,455	113,779
	=====	=====

Representa los rubros de Otros Ingresos Operativos a los acontecimientos ocurridos durante el ejercicio económico que son ingresos que no forman parte del principal giro del negocio.

33. INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 diciembre este rubro, comprende, en nuevos soles:

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Intereses sobre Cuentas Bancarias M.E.	3,042	-
Intereses sobre Certif. Bancarias M.N.	-	13,417
Intereses sobre Ctas.por Cobrar Merc.	-	9,517
Intereses Prestamos al Personal	1,163	1,078
Intereses Dep- Emp. Financieras	-	51,875
Total	4,205	75,887
	=====	=====

Corresponde al rubro de Ingresos Financieros a los acontecimientos ocurridos durante el ejercicio económico por los préstamos otorgados a los trabajadores de la empresa y los intereses por los depósitos efectuados en las Entidades Financieras.

34. INGRESOS FINANCIEROS – DIFERENCIA DE CAMBIO (GANANCIAS)

Al 31 diciembre este rubro, comprende, en nuevos soles:

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Diferencia de Cambio	799,535	265,479
Total	<u>799,535</u> =====	<u>265,479</u> =====

Corresponde al rubro de Ingresos Financieros a los acontecimientos ocurridos durante el ejercicio económico por la diferencia de cambio por las fluctuaciones de la moneda extranjera por las operaciones comerciales efectuadas con nuestros clientes y proveedores en dólares americanos durante el presente periodo.

35. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 diciembre este rubro, comprende, en nuevos soles:

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Intereses por Obligaciones a Plazos	103,414	180,873
Gastos Docum. Descontados	-	120
Total	<u>103,414</u> =====	<u>180,993</u> =====

Corresponde al rubro de Gastos Financieros a los gastos incurridos con las Entidades Financieras y Entidades No Financieras durante el ejercicio económico, principalmente por los intereses generados en el compromiso de pagos del préstamo obtenido de FONAFE.

36. GASTOS FINANCIEROS – DIFERENCIA DE CAMBIO (PERDIDAS)

Al 31 diciembre este rubro, comprende, en nuevos soles:

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Diferencia de Cambio	607,131	292,656
Total	607,131	292,656
	=====	=====

Corresponde al rubro de Gastos Financieros a los gastos incurridos con las Entidades Financieras y Entidades No Financieras durante el ejercicio económico, principalmente por los ajustes por diferencia de cambio de las partidas expresadas en Moneda Extranjera por las operaciones comerciales efectuadas con nuestros clientes y proveedores en dólares americanos durante el presente periodo.

37. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 diciembre este rubro, comprende, en nuevos soles:

	<u>31.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Valores y Depósitos en Garantía	18,417,135	15,199,725
Procesos Judiciales y Litigios	2,124,815	2,010,342
Bienes de Activo Fijo	425,290	410,234
Total	20,967,240	17,620,301
	=====	=====

Corresponde al rubro de Cuentas de Orden a los Bienes de Activo Fijo que tienen valor mínimo y que su vida residual es relativa en el desarrollo de la empresa dentro de los proceso de producción, Cartas Fianzas emitidas a nuestros clientes y recibidas de los proveedores, y las posibles contingencias judiciales por reclamaciones del Gobierno Regional de Loreto y las Municipalidades Provinciales de Maynas y Caballo Cocha.

38. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Al 31 diciembre este rubro, comprende, en nuevos soles:

Utilidad Neta	785,055

Adiciones:	
Deprecaicion por Revaluacion	211,000
Dieta de Directorio	13,104
Multas e intereses	910
Gastos No Sustentados	204,884
Vacaciones Truncas	132,800

	562,698
Disminuciones:	-----
Vacaciones Truncas Año 2012	(122,264)

Utilidad Tributaria	1,225,489
Participación de las Utilidades 10%	122,549

Renta Neta Imponible	1,102,940
Cálculo de Impuesto a la Renta 30 %	330,882